LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 20 de Octubre de 1883 — AÑO IV—Número 913

SUMARIO

S. Editorial—La tierra pública.
Telegramas—Esterior—Interior.
La Memoria de Relaciones Esteriores y la crítica de «La Nacion».
Esploracion Onetto.
Historias inverosímiles: El verdugo.
Esterior.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Parlamento—Senado Nacional—Diputados Nacionales
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional—Municipalidad—Avisos.

La tierra pública

No hemos entrado á averiguar cuál sea la política que le conviene seguir á «El Nacional.»

No hemos entrado en eso, porque no nos corresponde y porque respetamos las convicciones agenas.

Pero no ha podido hablar de *despilfarros* de tierra pública nacional, porque el Ministro no ha vendido NI UNA VARA SIQUIERA.

El gobierno está autorizado á vender mil leguas por año—no ha vendido!

Las ventas practicadas fueron las de la suscricion para costear la expedicion del General Roca, que ha dado al país infinitos miles de territorios riquísimos y dispuestos á recibir poblacion é industrias.

¿Se figura «El Nacional» que hemos de dejar pasar aseveraciones equivocadas y depresivas sin rectificarlas?

Esto es lo que hemos hecho; y ahora, como para corregir la plana nos sale presentando como *defensores del despilfarro*, porque le probamos que no hay tal *despilfarro* puesto que ni siquiera se ha vendido una pulgada de tierra.

Qué *despilfarro* defendemos entónces?

Lo mas curioso seria que por no contradecir á «El Nacional», dejáramos á sabiendas y en pié un cargo gratuito contra la rectitud y prudencia del Gobierno!

El colega asienta que en impugnacion no es inspirada por un propósito de oposicion sistemática: que es pura ingenuidad.

Así será; pero continúa ayer diciendo, que el Ministro del Interior *por amor á la rutina* y otras cosas mas relativas al despilfarro se obstina en *seguir despilfarrando*, no importa que le repliquemos—que el Ministro no ha vendido ni un jeme de tierra pública!

Y todavia, despues de esta aseveracion nos favorece el colega con el galante dictado de—*defensores del despilfarro!*

Nos recuerda el colega aquel individuo que se ahogaba en el mar y todavia sacaba la mano haciendo *tijereta*.

TELEGRAMAS
de
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Cámaras francesas

PARIS, Octubre 17—En las primeras sesiones de las Cámaras que deben volver á reunirse en la semana entrante, se pondrán en discusion los diferentes proyectos de ley sobre el divorcio, el servicio militar de tres años y la creacion de un ejército colonial.

Otro terremoto

ATENAS, Octubre 17—Un violento temblor de tierra ha asolado todo el litoral de Esmirna (Turquía de Asia).

Se han derrumbado gran número de edificios y unas mil personas han quedado sepultadas bajo sus ruinas.

El fenómeno ha sido resentido tambien en varias islas del Archipiélago, pero sin causar daños que merezcan mencionarse.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Bahia Blanca—N. 7,210—*Octubre 19*—El 17 zarpó el *Bahía Blanca* y bajó á la salida; recien hoy zafó, siguiendo con rumbo al Sud.

El Consejo Escolar mandó reabrir las escuelas por haber calmado la viruela.

Desembarcaron las cajas de la sucursal del Banco Nacional por muelle ferro-carril, traidas con la máquina hasta el pueblo. Tiempo nublado. Viento Oeste.

Rosario—N. 7,192—*Octubre 19*—Anoche llovió de 7 á 12; hoy tiempo fresco.

Fondeó anoche el vapor inglés *Nerera*, cargado de combustibles para esta plaza. Hoy llegó el *Inca* procedente de la Asuncion, partiendo en seguida con destino á Montevideo y completamente cargado.

Juan Perroza, Andrés Marenco y Juan Rocco, autores de la falsificacion de billetes del Banco de esta Provincia, fueron remitidos hoy á esa.

Termómetro de 23 grados á 9 a. m.; bajó ahora á 15 grados.

Jujuy—N. 7,043—*Octubre 19*—Se convocó por el Gobierno á elecciones municipales en toda la Provincia.

Se ha adjudicado al Dr. Eugenio Caballero una mina de carbon de piedra, descubierta á cinco leguas de esta ciudad. Con este motivo ha ido ese señor á Salta á organizar una sociedad para reunir capitales y dar principio á los trabajos.

Líneas telegráficas

Central—*Octubre 19*—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta La Quaca. Sud hasta Bahia Blanca. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Octubre 19*—Callao, *Setos*. Títulos especiales á 15. Deuda amortizable á 25 5/8. Consolidados del 80 á 39. Billetes del tesoro á 60. Sale el *Oniz*.

Rosario—N. 7,192—*Octubre 19*—La oficina de registros selló hoy 50 permisos de despachos de mercaderías.

Fondeó el *Scotia* conduciendo 1440 rieles del alije de la barca *Bear oh the Touth*, trasbordados en Martin García. Avistáronse hoy y llegarán mañana la barca inglesa *Mary Greed* procedente de Liverpool y los buques italianos *Maria Antonietta* y *Coronora*, el primero con rieles y el último con mercaderías. El *Proveedor* condujo esos minerales de plata piña por valor de 8000 fuertes.

La Aduana liquidó 3740.82. La Tesorería recaudó 9317.43. La oficina de sellos del 1° á la fecha 3000. El cambio ha sufrido la siguiente variacion: Boliviano efectivo, por billete 23 1/2 oro; billetes curso legal por id provinciales 13 reales.

La Memoria de R. Esteriores
y la
CRÍTICA DE "LA NACION"

Nos ha sido preciso mirar el título del diario para convencernos que era «La Nacion» y no el «Jornal do Commercio» la hoja que recorríamos ayer, leyendo un juicio sobre la Memoria de Relaciones Esteriores últimamente publicada.

Pensábamos que solo allí en Rio y por brasileros recalcitrantes, podria escribirse con tanta acrimonia respecto de la política argentina y hacerse apreciaciones que menoscaban el crédito y perjudican el carácter que asume nuestra representacion exterior; pero nunca sospechamos que quien así se expresaba fuese un argentino de nota, que ha ocupado en su país los puestos mas elevados y que, por esperiencia propia, deberia saber cuán sério es el papel que ejerce ante su país y ante los estraños un gefe de cancillería; cuánta es la circunspeccion que debe emplear y la exímia reserva de que conviene rodear los asuntos de Estado y las negociaciones que, prematuramente divulgadas, pueden atraer conflictos internacionales, ó, cuando ménos, un juicio desfavorable de los demas gobiernos.

Así sucedió en 1865 con la cuestion chilena del Estrecho, en que el Ministerio declaró al señor Lastarria, que no conocia la cuestion, y que por esta circunstancia no podia entrar á discutirse nuestros derechos.

Publicado este documento, con femenina indiscrecion, la prensa se ocupó de él en tono bien amargo para el gobierno, y Chile aumentó sus pretenciones por el solo antecedente de que nada comprometia pidiendo mas á un gobierno que no conocia el valor de sus títulos, y así lo hizo.

Por ese mismo tiempo el Ministro Peruano Seoane solicitó la adhesion argentina, al principio de la solidaridad americana contra las agresiones presuntas de la España, y el mismo Gabinete que presidia el crítico de *La Nacion* la rechazó haciendo pública ostentacion de su negativa, con cuyo proceder y alarde de propaganda consiguió enajenar para nuestro país las simpatías de la América, hasta el estremo que todos los Estados del Pacífico hasta Centro América, se pronunciaron contra la política de la triple-alianza que no contó jamás con el apoyo moral de ninguna de ellas.

Mas tarde, al arreglarse la cuestion de límites con el Paraguay, sucedió tambien que, debido á la divulgacion por la prensa, de una nota del Ministro diplomático que habia sido General en Gefe en la guerra de la alianza,—nota en que se establecian derechos y declaraciones desautorizadas,—se perdió el hermoso territorio argentino del Chaco Occidental.

Despues de estos antecedentes y otros que omitimos por innecesarios á la cuestion, no parece justo el reproche que el colega dirige al Ministro de Relaciones Esteriores por no haber publicado documentos trascendentales como son los que se relacionan con las cuestiones de Estado y alta política internacional.

Para convencerse el colega de que ningun Gobierno sério lanza esos documentos al público en negociaciones que se hallan pendientes, no tiene mas que mirar la manera con que la Cancillería del Imperio del Brasil trata la cuestion de límites en el último, «Relatorio de sus Negocios Estrangeros.»

¿Pretenderia, acaso, que se diesen á luz los documentos cambiados sobre el litigio de las Misiones?

Tal procedimiento respecto de ese negociado como apropósito de cualquiera de los que la diplomacia aconseja mantener en secreto á fin de asegurar el éxito, seria apartarse de prácticas universales y colocarnos en situaciones desventajosas y de las cuales no siempre ha salido bien librada nuestra política en épocas anteriores.

Al censurar bajo otro aspecto la Memoria, olvida el colega que ese documento, de simple precepto constitucional, es dirijido al Parlamento y no á los gobiernos extrangeros; que debe conservar el tono circunspecto y revestir toda la austeridad de un Mensaje elevado al Cuerpo Lejislativo. Es la historia y el juicio con que la Cancillería manifiesta el cuadro de sus trabajos y su criterio sobre las relaciones exteriores.

Nada es más elocuente bajo tal aspecto que las seguridades de una paz que no será alterada; y al entrar en consideraciones sobre los peligros que para el porvenir puedan tener los armamentos de nuestros limítrofes, se inspira—no en los cuadros de infanterías y caballerías mas ó menos numerosos que tenga el Brasil.

No son los hombres para la guerra los que se traen del estrangero, son los buques, los fusiles, los cañones, la dinamita, los proyectiles.

Es á este innecesario acopio de elementos bélicos que se ha referido la Memoria.

Es á las fortalezas que se levantan en la frontera; es á los Arsenales que se proveen de armas y de máquinas de guerra, á las baterías que se artillan en las costas, á los buques para navegar el Rio de la Plata que se construyen en Europa sin ningun misterio, y cuando no existe peligro que fundadamente autorice tal despliegue de elementos de resistencia y de ataque.

Señalar este peligro ante el Congreso y ante el país combatiendo en principio los grandes armamentos en naciones que necesitan de tranquilidad y de paz para asegurar su progreso, es mas digno de aplauso que de censuras tan poco meditadas como las que hoy dirige «La Nacion».

A mas de digno, es un proceder lógico y consecuente con la política iniciada por el Presidente Roca. Para mantener la paz no basta en pueblos arrogantes y belicosos, asegurárla interiormente. Es preciso precaverse primero contra el espíritu nacional acallando las susceptibilidades patrióticas, y despues contra las veleidades de los vecinos, para lo cual solo hay un sendero seguro, que es el de la franqueza y la lealtad en el cultivo de las relaciones internacionales.

ESPLORACION ONETTO

Hé aquí el informe que sobre ella ha pasado al Ministerio del Interior:

Puerto Deseado, 16 de Setiembre de 1883.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires.

Escelencia:

Era mi intencion, como he tenido el honor de manifestar á V. E. en mi última carta, regresar á Buenos Aires en la barca *Bariloche*, subvencionada por el Estado. Pero esta mi intencion fué frustrada por la pérdida del buque, acaecida el dia 30 de Julio último pasado, al entrar en este puerto, recostándose sobre dos escollos; y despues de treinta horas de trabajo no pudiendo con las bombas agotar el agua que el buque hacia, lo envicaron en la playa á cerca de 400 metros al Este de la Sub-prefectura del puerto.

Relativamente al resultado de mi esploracion, tengo el gusto de decir á V. E. que lo creo bueno, y sin duda alguna se pueden establecer rebaños á lo largo de las costas de este puerto, con toda esperanza que prosperen.

Riachuelo de Puerto Deseado—Este tan debatido riachuelo de Puerto Deseado aseguro que existe, y de hecho.

En los dias 23 y 24 del mes pasado estando á 17 millas y 4 décimos á S. 71° 46' Oeste (rumbo astronómico) de la Sub-Prefectura del puerto—ó sea en latitud 47° 51, 20, Sud y en longitud 66° 18' 16", Oeste del Meridiano de Greenguich, punto en donde acaba el puerto de marea de Puerto Deseado; hemos hecho observaciones sobre el curso de dicho riachuelo y resultó: que su velocidad média era de 1000 metros por hora, su anchura media 10 metros y su profundidad media 12 centímetros. Con estos datos se obtiene que el dia 24 de Agosto ppdo. el riachuelo descargaba 33c milésimos de tonelada métrica de agua por minuto segundo, ó bien 1210 toneladas de agua por hora, cantidad suficiente para abrevar una grande metrópoli.

Las aguas de este riachuelo se pueden fácilmente encanalar en tubos de fierro y distribuir á lo largo de las costas del puerto: esta obra hidráulica no presenta ninguna dificultad técnica.

Nos hemos ocupado de conocer si el riachuelo era de curso perenne ó nó, pero no conseguimos el intento; mas segun los indios queda seco en verano. Sin embargo, admitido que el riachuelo sea de órden temporáneo y que un dia las costas de Puerto Deseado sean pobladas, las aguas invernales del riachuelo podrán ser recojidas en lagos artificiales, en estanques, en depósitos y en otras especies de recipientes, para la provision del verano.

Examinando con atencion el alveo del riachuelo se ha conocido que sus aguas corrieron, mas rápidas y mas gruesas que aquellas que en él encontramos y que él descargó 617 veces mas agua, de aquella que tenia el dia 24 de Agosto ppdo. y en verdad:

El alveo del riachuelo es la arena y por debajo tres piés, de tufo. El alveo se estiende casi de una márgen á la otra del puerto, que las altas mareas trazaron. A tres metros de la misma cesa la arena (es decir el alveo del rio) y comparece el tufo. Pues el alveo del riachuelo es igual á la anchura del puerto menos 6 metros. En este punto el puerto tiene una anchura de 70 metros y por consecuencia de 64 metros el alveo del Riachuelo, evidente demostracion que el riachuelo se convierte de frecuente en rio. Y como conclusion resulta: que el riachuelo de Puerto Deseado existe—que el riachuelo es incentivo á poblar las costas de este magnífico puerto y que en el año 1828 cuando el capitan del Beagle, señor Pringle Stokes, ha escrito en su cróquis, que ha hecho del interior del puerto «Yreswater river here», ha escrito bien y que todos aquellos que afirmaron lo contrario, estaban en un error, entre los cuales yo computo por efecto, de erróneas informaciones.

Una probable fumarola—En una de nuestras escursiones en el interior del puerto, el Sr. D. Cándido Chaneton, gefe de esta Sub-prefectura me dijo que veia un humo.

Una circunstancia de navegacion, hizo que yo no prestara atencion al humo, y que el Sr. Chaneton tambien no se ocupara mas de él. El caso y el viento contrario ha querido que ancláramos detrás de una península y que el Sr. Chaneton mientras yo y otro estábamos abordo de la balandra, subiera sobre una altura de la misma y que de frente á ella viera salir de cuando en cuando humo de un punto de una alta roca (por aproximacion de 45 metros) y que nada me comunicase.

Sin embargo avisó del caso á D. Agustin Maritany piloto del cutter nacional *Patagones* quien subió á dicha altura y vió tambien dicho humo.

Descendido que fué á tierra el Sr. Chaneton me dijo que el humo del cual me habia hablado dos horas antes en la balandra, salia de una roca; á tal anuncio, le dije inmediatamente que se trataria de una fumarola volcánica y subí en su compañía encima de la península para observar el fenómeno, pero ni yo ni él vimos el humo.

Al dia siguiente fuimos en un bote á remo á inspeccionar la roca, pero nada vimos que indicára una fumarola. Sin embargo no es extraño que exista tal fumarola desde que ellas muchas veces sin intermitentes á largos periodos y porque Puerto Deseado no es otra cosa que una grande hendidura volcánica. Si el tiempo nos lo permite visitaremos otra vez la localidad en cuestion.

Manantiales Sobre una línea de 7 millas y 6 décimos á contar desde la Sub-prefectura (costa meridional del Puerto) existen, y no léjos de la costa, siete manantiales.

El 1° queda á S. 14° 30 Oeste (astronómico) distante 3235 metros de la Sub-prefectura y dá 12 á 15 litros de agua por minuto.

El 2°, el 3° y el 4° quedan á 67, 57' Oeste, distantes 17,012 metros de la Sub Prefectura. Dan 30 litros de agua por minuto y el 2° de ellos queda á 668 metros del puerto.

El 5° (manantial de cráter) queda á S. 70° 22 Oeste y á 214'46 metros de la Sub-Prefectura. Dá como 50 litros de agua por minuto y está distante 200 metros de las aguas del puerto.

El 6° y el 7° quedan al S. 71'46 Oeste y á 32,611 metros de la Sub-Prefectura. Dan como treinta litros de agua por minuto y corren al puerto en el punto mismo en donde á baja marea otra cosa no queda que el riachuelo de que se habló.

Sobre la costa septentrional del puerto existen otros manantiales entre los cuales uno que da mas de 40 litros de agua por minuto pero queda como á 6 millas léjos de la costa del puerto.

Escelencia:

Acabo esta mi carta reiterando á V. E. la certeza que tengo que á lo largo de las costas de este puerto se puede establecer una cadena de rebaños con grande esperanza que prosperen y mientras auguro á V. E. la gloria de ser el iniciador del establecimiento de tales rebaños, con toda consideracion y respeto auguro al ínclito señor Ministro toda felicidad.

S. S. y atento servidor—

Firmado—*Antonio Onetto.*

HISTORIAS INVEROSIMILES

EL VERDUGO

Estaba sentado al lado de ella, en el retrete capitoneado de satin cobrizo; las mimosas, daban su tono blanco y áureo á los antiguos Saxe de las jardineras; un reloj representando amores llenos de cintas y jugando con flores señalaba las horas que huian lijero de ese nido de amor. Estirada en una silla de amaca, bordada de arabescos, acariciaba ella un gato blanco, que maullaba á sus piés. Su rostro fino y pálido estaba pensativo y sus espesos cabellos negros formaban un contraste estraño con sus ojos azules, perdidos en la sombra de la habitacion. Un perfume casi imperceptible de rosas moribundas y junquillos, emanaba de ese cuerpo flexible y magestuoso.

El mucho mas jóven que élla, cuarenta años quizá, parecia presa de una preocupacion indecible; la miraba, con las cejas contraidas, y restregaba sus manos con una cólera nerviosa y comprimida.

—Así, es cosa decidida, vd. no me amará nunca?

—Nunca, respondió ella, con su aire indolente; se lo he repetido ya muchas veces; todos vds. me fastidian, todos son los mismos; quiero un hombre orijinal y cuyo solo mérito no consista en decirme: la adoro á vd.—Despues, vd. apenas me conoce. Estoy muy arrepentida, de veras, de haberlo recibido.

—Es esta su última palabra, me despide vd!

—Exactamente, señor, y con buenas maneras!

—Pues bien, señora, ya que es así, y nada puedo conciliar, trataré de hacer que arrepienta de recibir en su casa gente que V. no conoce, y sin otro motivo que por haberle traido un abanico olvidado en el teatro. Me echa V. á la calle, está bien; pero antes de atravesar el umbral le diré á V. quien soy!

—Pero, interrumpió ella admirada, no se llama V. Martel y no es V. rentista?

—Rentista, respondió con una sonrisa amarga; eso segun entienda V. lo que es renta.... la verdad, ya que es necesario decírsela.... pero no, agregó dejando caer su cabeza entre sus manos, el valor me falta, prefiero alejarme sin decir palabra.

—Pues ahora quiero saberlo, dijo ella resueltamente—hablad, señor....

—Señora, soy el verdugo de M....

La jóven se irguió tan larga como era y pálida.

—V. el verdugo! y se ha atrevido V.... V. que tiene las manos manchadas con la sangre de tantos infelices que quizá no eran culpables?

—Ay! despues de Lesurge, nadie está seguro de ello; pero que quiere V., amo mi oficio y nada me es mas agradable que el cuchillo crujiendo sobre el pescuezo del condenado.

—Horror! murmuró la jóven.

—Adios, señora! adios para siempre. Perdone á un desgraciado que la amaba, haber tomado un nombre prestado para llegar hasta V.; él se hace justicia y se retira antes de ser arrojado por los lacayos.

—Esperad, señor, gritó ella, nada nos apura, me interesa V. mucho—porqué se ha de ir tan pronto?

—Le causo á usted horror, acaba usted de decirlo, mi presencia es un ultraje.

La jóven golpeó el pié en el suelo.

—No, ya no quiero que usted se vaya, quédese usted le suplico, vamos á conversar.

—Y tú me amarás, dijo él, tomándola en sus brazos.

Voluptuosidad y espanto al mismo tiempo la hicieron estremecer.

—Si te amaré, le contestó en voz baja, y tú me contarás las ejecuciones.

×

Fué una luna de miel encantadora, apasionada, llena de peripecias terribles: adoraba á ese hombre estraordinario que entreveia delante la guillotina, vestido correctamente de corbata blanca, ordenando á sus ayudantes la tarea fúnebre; muchas veces debió empapar sus manos en la sangre caliente de sus víctimas y pensaba que las mas espantosas visiones le perseguirian durante la noche; sentia solamente que hubiera desaparecido la tortura y el descuartizamiento—qué relaciones le hubiera hecho!

Salian rara vez juntos; tenia miedo, decia él, de ser conocido y ella que comprendia sus escrúpulos, no obstante se sentia orgullosa de comprometerse por él.

—No es la querida del verdugo quién quiere serlo! concluia ella resueltamente.

Una tarde que él consintió en llevarla á la Port Saint Martin, al entrar en un palco bajo, un caballero que ella conocia, saludó cortesmente al verdugo.

Se han conocido se dijo, debe estar contrariado. Si fuera á aborrecerme!.....

Se hizo la que nada habia visto y le pidió bombones; salió él para satisfacer el pedido, y ella entónces llamó á su palco al caballero que le habia saludado.

—Vd. lo ha saludado; es decir que vd. no participa de las absurdas preocupaciones de los demas, esclamó tendiéndole las manos.

—Y por qué, estimada señora, no habria saludado al señor Martel, uno de los hombres mas honorables que conozco?

—El, Martel! pero si es el verdugo de M.

—Ah! vaya una broma, y quien estimada señora, le ha dicho eso?

—Queria bromear, contestó haciendo un esfuerzo, é incapaz de contenerse le despidió con una señal de cabeza.

Cuando él volvió la encontró pálida y los dientes apretados por la rábia.

—Es vd. un cobarde, caballero, un pillo y un traidor; creia que vd. era verdugo y le amaba. Todo ha concluido entre nosotros, no quiero verlo mas.

Y le dejó sin querer oir ni una esplicacion ni una escusa.

×

Al dia siguiente le envió un aderezo de brillantes que deseaba ella hacia mucho tiempo, y fué despues á echarse á sus piés, implorando su perdon.

—He comprendido que jamás me amarias, sino aparecia á tus ojos como un simple mortal, la dijo, cubriendo sus manos de besos; perdonadme ya que no tenga mas que mi cabeza para ofrecértela en holocáusto.

—Bien, respondió ella, te perdono; pero ya no será lo mismo que antes—Siento que en adelante recibiré tus caricias sin placer.

JEANNE THILDA.

ESTERIOR

República Oriental

Sobre las elecciones para Senadores y Diputados, hace «El Siglo» las siguientes reflexiones:

«Las Cámaras que se elijan en Noviembre del año próximo nombrarán al ciudadano que el 1° de Marzo de 1886 debe suceder en la Presidencia al General Santos. Quiere decir que ha de mediar mas de un año entre la eleccion de los Representantes y Senadores y la del Presidente á quien estos deben nombrar. Mucho tiempo es para que durante él no cambien de candidatura presidencial alguno de los Legisladores. ¡Pueden determinar el cambio tantas circunstancias imprevistas!

En nuestro concepto, nuestros amigos harian muy bien en no preocuparse de la eleccion Presidencial en 1886 al formar sus candidaturas para la eleccion de Senadores y Representantes en 1884. Solo deberian aspirar á llevar á las Cámaras ciudadanos independientes, que llegasen á ellas sin haber comprometido su voto para la eleccion de 1° de Marzo de 1886.

Es un vicio radical de la Constitucion de la República el encomendar á los Legisladores la eleccion del Poder Ejecutivo. Los partidos que aspiran á algo mas digno que satisfacer ambiciones personales, deberian corregir con su conducta práctica los inconvenientes de aquella disposicion constitucional.»

Por lo demás la opinion empieza á preocuparse con calor de ese asunto y se anuncia la aparicion de nuevos periódicos, que tomarán parte en la contienda electoral. El partido nacionalista y el colorado liberal, están preparándose para llevar la voz.

El constitucional, está silencioso por ahora, apesar de las exitaciones de «La Razon.»

Del Brasil

Leemos en una correspondencia de Rio Janeiro:

«La gran política hoy del Gobierno la constituyen las futuras elecciones; y ya sea en la alta como en la baja administracion casi todos sus actos tienen cierto tinte electoral.

Me rio muchas veces al leer los diarios de la mañana acordándome del gran chasco que se llevaron ciertos políticos visionarios del Rio de la Plata al ver los numerosísimos nombramientos de oficiales para diversos batallones de Guardias Nacionales en todo el imperio, chasco tanto mas esplicable cuanto que, para dar cierta forma legal á esos nombramientos, hay que decretar muchas veces la creacion de batallones que nunca llegan á organizarse.

Es cosa vieja y sabida la gran importancia que dan los *facenderos* á cualquier título, y se contentan con ser nominalmente coroneles, comandantes, mayores, etc.

Pero no vaya á creer Vd. que este sistema es adoptado solamente por los liberales. Lo es por todos los partidos que por ese medio compran votos y forman mayorías artificiales en distritos donde, si la eleccion fuese libre, tal vez no obtendrian un solo voto.

Llaman aquí á estos manejos *tricas eleitoraes*, y hace poco que referí á Vd. cómo por uno de ellos se hizo reelegir diputado el señor Maciel, ministro del Imperio. Me refiero á la falaz promesa que hizo á los pelotenses de concederles para ellos la tan deseada aduana en aquella ciudad.

Así, pues, cuando el Gobierno solo desea conquistarse la buena voluntad de los *facenderos*, ¿cómo es posible esperar que dicte medidas ó se ocupe de la cuestion de la emancipacion de los esclavos contra los deseos y, lo que es peor aún, contra los intereses de la gente de quien depende?—Y es por eso que, en este asunto tan debatido, tan deseado y con tanto afan buscado por todo el pueblo, se ve á esos mismos *facenderos* presentar con la mayor audacia pretensiones que no parecen haber sido concebidas por gente que piensa y que conoce el medio en que viven: tal es la confianza que tienen en sus protectores.

Cuando por todas partes, todos los dias y en todas las clases sociales (ménos la de ellos) se ven trabajos para obtener la realizacion del anhelado desideratum, habiendo ya el espíritu inventivo llegado hasta la asociacion por parroquias, despues de haber sido organizadas por provincias, por municipios, etc., cuando se vé, digo, manifestada de este modo la voluntad popular, y gobierno y legisladores reconocen la necesidad de adelantar la resolucion de tan importante problema, para lo cual es ya insuficiente la ley de 28 de Setiembre, se presentan esos *facenderos* en asociacion ante el gobierno, pretendiendo que parte de los fondos creados con destino á la emancipacion y juzgados insuficientes por todos y hasta por el mismo gobierno, sea aplicada á la adquisicion de colonos!

Cuesta creerlo, pero es la verdad! Es el colmo de la audacia y de la insensatez!»

Jugar con fuego

Entre las comodidades que presenta la Exposicion de Electricidad en Viena, figura un teatro, al que se le prende fuego á la vista de los espectadores.

Cuando las llamas son mas intensas, se dá vuelta á una llave y tubos invisibles, convierten el escenario, sala y ante-sala en un juego de agua, que pronto apaga el incendio.

El espectador salva la pelleja de la chamusquina á trueque de un baño, que al mismo tiempo le calma la alteracion de sus nervios.

No para jugar con el fuego sino para cuando este se presente sério, seria deseable que nuestros indefensos teatros, tuviesen siquiera una parodia de aquel juego de agua, cuya utilidad es incontestable.

Escasez de caballos en Italia

La Italia paga al estrangero una contribucion anual de 20000 caballos. Esta situacion excitó á los cultivadores de Lombardia, Venecia y otras comarcas del reino, á consagrarse á la cria caballar, tanto mas importante cuanto que una potencia como el reino itálico, rodeada de tres naciones poderosas, no debe estar constantemente obligada á reclutar la caballería de sus regimientos en Francia ó en Hungria.

El Ministro ofreció hacer todo lo posible para traer á Italia 1500 caballos padres, lujo que podrá permitirse una Nacion que en los ocho meses que van del año ha visto aumentar sus ingresos en 24 millones de francos sobre los de igual período del ejercicio anterior, debiéndose todo este crecimiento á las aduanas y al impuesto sobre los negocios, que ambos revelan una creciente prosperidad en la Nacion.

Cuestion campanológica

Tiene novedad la que se ha suscitado en España entre el Ayuntamiento de Calatayud y el Vicario General, sobre si las campanas de las iglesias han de tocarse ó no para conjurar las tempestades.

Para resolver con acierto esa cuestion, el Gobernador Civil de Zaragoza ha pedido informe de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

No era necesario tanto, comenta «La Epoca.» En efecto, con consultar á un instituto de segunda enseñanza bastaba.

Pero todo lo expuesto debe constar en la historia de la civilizacion.

La Casa de los Estudiantes

La Casa de los Estudiantes es una de las curiosidades de Copenhague. Es un soberbio edificio de piedra, situado en *Holmens Canal*, junto á *Kongens Nytorv*, ó sea en lo mejor de la ciudad; jardincito y una verja de hierro lo circundan. Un asta bandera que hay en lo alto indica que aquello es un edificio público.

La Casa de los Estudiantes fué construida por suscricion por toda la ciudad de Cophenague, de los cuales es ahora propiedad. Allí tienen sus reuniones habituales y sus fiestas.

Es, por lo demás, un Ateneo modelo, con sus salones de estudio, de lectura, de sesiones y de grandes solemnidades. Como edificio construido *ad hoc*, tiene todas las comodidades que puedan apetecerse. Magníficos guardaropas en el piso bajo, anchas escaleras de hierro, salas para beber cerveza, estátuas, bibliotecas, y no falta, en sitio preferente, la alcancía de porcelana donde se deposita el dinero de las multas.

En este sitio, donde los estudiantes dinamarqueses dominan como dueños absolutos, fué donde tuvo lugar la recepcion, no incluida en el programa de las fiestas, con que los escolares de Copenhague obsequiaban á media noche á profesores de todos los países de Europa y América.

Imposible será el pintar el originalísimo carácter de tal reunion.

Luisa Lateau

Leémos en un periódico francés:

«La famosa *estigmalizada* de Bois-Haine, ha muerto en Bélgica.

Se recordará el ruido que hizo hace una veintena de años, el caso de esta infeliz criatura.

A los diez y seis años, y despues de una infancia enfermiza, Luisa Lateau, que era hija de un obrero, comenzó á echar sangre por la boca. Era el resultado de la desviacion de una importante funcion natural. Su estado enfermizo se agravó al punto que se perdió toda esperanza de salvarla, cuando le sobrevinieron hemorrajías cutáneas, á las cuales su espíritu debilitado les dió un carácter milagroso.

La historia y las excitaciones de algunos piadosos farsantes hicieron que tuviera frecuentes éxtasis, convirtiéndose en *cristómana*, imaginándose que tenia las heridas de Jesús.

El clero tomó ó fingió tomar á lo sério los *milagros* periódicos de Luisa Lateau, que gentes sencillas llegaron á considerar casi como una santa, cuando no pasaba de ser sencillamente mas que una enferma.

La ciencia se ocupó de este caso singular. El clero pretendió que Luisa vivia sin tomar ningun alimento. Los médicos quisieron tomar sus precauciones para constatar ese prodijio,—pero no se les permitió.

Desde hace algunos años, la *estigmatizada* vivia olvidada, despues de haber gozado de una ruidosísima y poco envidiable celebridad.

NOTICIAS

—o—

Suplemento—La escesiva afluencia de avisos nos obliga hoy como ayer, á repartir con nuestro diario un suplemento que es otro diario por sus dimensiones, conteniendo, además de la sesion del Senado, gran número de avisos. Los suscritores que no reciban el Suplemento pueden reclamarlo á esta Administracion.

Asuntos de la Aduana—Ningun nuevo incidente se ha producido, en este asunto.

El señor Ugarriza Juez, Federal de la Capital, sigue instruyendo las diferentes causas á que han dado lugar las adulteraciones en los documentos de despacho.

El Procurador Fiscal, no ha producido todavía el informe que le fué pedido por el Ministerio de Hacienda respecto de las solicitudes presentadas por S. E. de los empleados suspendidos, que pidieron ser repuestos en sus empleos.

Locomotoras para el «Central Norte»—Nuestro Ministro Diplomático en los Estados Unidos de Norte-América D. Luis L. Dominguez, dice, en nota fechada en New-York al Ministro del Interior, lo que sigue:

«Tengo el honor de decir á V. E. que la escuna americana «Louise A. Orr» salió de Filadelfia el dia 15 del corriente conduciendo las 8 locomotoras para el F. C. C. Norte y sus piezas de repuesto.

Incluyo conocimiento y carta de fletamento, con arreglo á la cual deberá pagarse al capitan Brouva en el Rosario la suma de seis mil dollars ($f 6000) menos cuarenta y nueve dollars y cincuenta centavos ($f. 49.50) importe del exceso de seguro de estanque que tuvo que colocarse arriba de cubierta en contra de lo que estaba establecido en el contrato; y como el seguro sobre lo que va fuera de escotillas es mas caro, la diferencia queda á carga del capitan, como consta en el adjunto recibo que V. E. se servirá hacerle entregar en cuenta de pago de los seis mil dollars.

Ademas de los tres documentos citados incluyo tambien los siguientes relativos á esta misma remesa—Cuenta del valor de las locomotoras—Cuenta de las piezas de repuesto—Lista de embalaje de las ocho locomotoras—Lista de embalaje de las piezas de repuesto—Cuenta de gastos hechos por mí

Precio de ocho locomoras		£ 19500
Piezas de repuesto $ 9937 pagados con letras sobre Londres al cambio de 82 1/2		" 2059 97
		£ 21659 97
Comision á los señores C. Carranza y C.ª sobre el fletamento de la «Louise A. Orr»	$ 300	
Nota—El flete debe ser pagado en el Rosario como queda dicho.		
Seguro $ 126,110 á 1 1/2 olo y 852 á 7 1/2 id.	" 1953 53	
Gastos hechos por mí, segun cuenta adjunta	" 81 66	
	$ 2335 19	

Para cubrir el importe de la facrura he dispuesto de lo siguiente:

1 Letra á 90 dias vista á la órden de Burichan Parry, Williams y C.ª sobre el comptor d'Ewampt London Afarey		£ 21659 97
1 letra á la órden de C. Carranza y C.ª por £. 320, negociada por ella á 479 1/4	$ 1533 60	
Saldo que queda en la cuenta anterior segun consta á V. E. fha. 24 de Mayo	" 830 74	
Intereses garados sobre esta suma	" 13 33	
	$ 2376 67	
Quedando un saldo en mi poder de	" 41 48	

La cuenta de crédito abierto á mi favor en el Comptoir de Escompte, London Agenrey queda en este estado:

Letra N. 1 fha. 5 Mayo	£ 1200
" " 2 " 16 "	" 19432 10
" " 3 " 20 Agosto	" 320
" " 4 " 28 "	" 21659 9 7
	£ 42611 19 7
Saldo disponible en el Comptoir de Escompte	" 7388 0 5
	£ 50.000

Con este sobrante y el que queda en mi poder segun lo anotado arriba, haré frente al encargo de Carros Pulman, que V. E. me anuncia en su nota fecha 5 de Julio, ha de hacerme el Departamento de Ingenieros.»

Aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

LUIS L. DOMINGUEZ.

En el despacho del Presidente—El Presidente de la Córte Suprema Nacional estuvo en el despacho del Sr. Presidente de la República, conferenciando un buen rato con el Presidente y con los Ministros de Guerra y Justicia, suponiéndose naturalmente que la conferencia haya versado sobre el conflicto ocurrido entre el Juez de Seccion y el de 1ª Instancia del Rosario en el que ha tomado intervencion la Córte Suprema.

Sonidos—Con éste título el jóven Alberto Cabrera vá á publicar un libro de versos. Es de esperar que ellos serán tan armoniosos como su título, que encontramos sobremanera original y espresivo. Los aficionados á las bellas letras tendrán ocasion de deleitarse con los *Sonidos* del inteligente jóven Cabrera, que tenemos el placer de ser los primeros en ofrecerles como un verdadero obsequio.

El Gobernador de Jujui—Desde antes de ayer se encuentra entre nosotros el Gobernador de Jujui señor D. Eugénio Tello.

El señor Tello es uno de los mas distinguidos caballeros de su Provincia, y hace poco que fué elevado al delicado puesto que ocupa en medio de la aceptacion general de la opinion.

En el breve tiempo que lleva de administracion ha dado pruebas de labor é inteligencia, habiéndose emprendido bajo su iniciativa, entre otras cosas, importantes trabajos relativos á la higiene y ornato de la capital jujeña.

Saludamos gustosos al Sr. Gobernador de Jujuy y confiamos en que tendrá una feliz permanencia en Buenos Aires, donde ha venido por asuntos que se relacionan con el desempeño de sus funciones.

Sobre las obras de adoquinado—Publicamos á continuacion la nota dirijida ayer por el Intendente Municipal, al Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, haciéndole notar las irregularidades cometidas por las Empresas respectivas en la construccion de adoquinados de esta ciudad, y encomendándole la mas prolija vigilancia de ellas para evitarlas en lo sucesivo.

Dice así la nota:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1883. *Señor Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas D. Pastor Del Valle*—Cada dia se cometen mayores abusos por parte de las Empresas constructoras de adoquinados, colocando en los pavimentos adoquines, cuyas dimensiones exceden de las determinadas en los contratos y otros que faltándoles la regularidad debida en los cortes, pierden con las lluvias la arena que les sirve de union y base, produciendo grandes infiltraciones que ablandan el sub-suelo y ocasionan grandes hundimientos en los afirmados con perjuicio de la viabilidad y de la higiene.

Esto no puede ser tolerado. Incumbe directamente la direccion, inspeccion y responsabilidad al Sr. Ingeniero.

Espero pues, que teniendo vd. en vista la importancia del caso, así como las crecidas sumas que invierte la Municipalidad en los afirmados de la Capital, quiera consagrarle toda su atencion usando de las atribuciones que le dán los contratos vigentes no solo para suspender las obras, sinó para no autorizar ningun pago referente á afirmados que no estén en las mejores condiciones.

Saludo al Sr. Ingeniero con toda consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio.*—Secretario.

La bandera Argentina en el Canadá—Un buque más, surcará en adelante los mares haciendo flamear la bandera argentina

Nos referimos á la barca *Annie C. Maguirre* de propiedad del Cónsul Argentino en Canadá, D. A. J. Maguirre, que ha enarbolado el pabellon blanco y celeste á su tope.

He aquí un suelto del «Chronicle» á este respecto:

Cambio de nombre—Los Sres. D. y J. Maguirre han comprado recientemente la barca *Golden state* y le han cambiado el nombre por el de *Annie C. Maguirre* que en adelante navegará bajo la bandera de la República Argentina de la que es el estimado Sr. J. A. Maguirre cónsul en esta ciudad.

Esta emprendedora firma, tiene actualmente una flota de doce buques, navegando por las cuatro partes del globo. Hacen grandes negocios de madera con Sud-América.

Actualmente se construye otro buque para los mismos señores y que será bautizado con el nombre de «Presidente Roca».

Cadáveres para el Hospital de Clínica—De acuerdo con el pedido hecho por la Facultad de Ciencias Médicas y lo informado por el Director de la Asistencia Pública, el Intendente Municipal ordenó ayer que en lo sucesivo se entregaran al Hospital de Clínina para los estudios correspondientes todos los cadáveres de los del de San Roque y de Hombres que no fueran requeridos por sus deudos, ó que la autopsia no se practicára por el médico de estos últimos.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que la conduccion de ellos hasta dicho establecimiento, se efectue en las primeras horas de la mañana ó en su defecto en las de la noche.

Irregularidades que deben corregirse—Hay que agregar una mas á las muchas irregularidades que se notan en el servicio de los tranways.

Los últimos coches de la Compañía Ciudad de Buenos Aires que parten de las 5 Esquinas á las 10 y 45 y 11 y 5, y que deben seguir y han seguido siempre su viaje directo al Puente de Barracas, se detienen hace algun tiempo, las noches que hay funcion de teatro, á esperar la concurrencia que sale de Colon ó la Opera,

Esta demora que tiene lugar generalmente en la Plaza Victoria y que están obligados á soportar los pasageros, escede muchísimas veces de tres cuartos de hora.

Facilmente se comprende pues los perjuicios que ocasiona al transeunte esta alteracion irregular en la marcha de los coches precisamente mas concurridos por ser los últimos.

En las demás líneas de la compañía, como lo era antes en esta misma, el servicio de teatros se hace con coches especiales y la Empresa está en el deber de restablecerlo, sin esperar, porque su misma reputacion, á que la autoridad competente se perciba del hecho y proceda como corresponde.

La simple reclamacion que le hacemos hoy en nombre de los pasageros perjudicados, bastará, creemos, para que en adelante se subsane una deficiencia que vendria á empañar justamente la merecida reputacion que tiene adquirida la Compañía.

Concejo Municipal—Anoche á las 8 p. m. se reunió en sesion ordinaria el Concejo Municipal.

Despues de leerse y aprobarse el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados en este órden:

El concejal Sr. Espinosa pasa una nota pidiendo licencia para faltar á las sesiones por quince dias. Por una votacion le es concedida de conformidad.

Dióse lectura en seguida á otra del Sr. D. Bernardo de Iturraspe, renunciando el cargo de concejal, en razon de encontrarse enfermo en cama y serle imposible continuar asistiendo á las sesiones.

A indicacion del Dr. Aleu y en atencion á los fundamentos de la renunciase resolvió no aceptarla, concediendo licencia al Sr. Iturraspe por el tiempo que continúe su estado actual para no concurrir á aquellas.

Se concedió permiso á la Sociedad de Socorros Mútuos «Union Tapiceros» para llevar á efecto una rifa de cedulillas que tienen proyectada.

Se leyó la nota del Intendente que publicamos en nuestro número anterior, dando cuenta de los procedimientos que habia usado para la apreciacion de la Recoba vieja y pidiendo autorizacion para someter la tasacion del mismo edificio á los tribunales competentes.

Resolvióse en consecuencia aprobar en un todo las medidas adoptadas por la Intendencia, concediéndole la autorizacion mencionada.

Fué destinada á la Seccion de Obras Públicas una solicitud de D. Alfredo Encina, en que pide la apertura de la calle de Entre Rios desde Caseros á Progreso.

A la misma se pasó la nota del Intendente que publicamos en otro lugar, pidiendo autorizacion para proceder á la demolicion de la Pirámide de Mayo.

Fué designada en seguida la Seccion de Higiene para practicar una inspeccion en el vaciadero y quema de las basuras, así como tambien de la via férrea y tren con que son aquellas conducidas, informando al Concejo de su estado, para poder adoptar una resolucion en las repetidas quejas de irregularidades en el servicio, que habia presentado el empresario de la quema.

En seguida y antes de entrarse á la consideracion de los asuntos á la órden del dia, el Dr. Aleu dijo, que recientemente la Cámara de Diputados Nacionales acababa de autorizar al P. E. para adquirir en compra la Estacion del Parque y terreno.—Que esos terrenos habian sido donados por el Gobierno de la Provincia y por el término de 50 años, bajo la intelijencia de que al vencimiento de estos, volverian á ser de propiedad pública, es decir, de la Municipalidad.

Hay antecedentes judiciales, dijo, que justifican esta aseveracion, y citó como ejemplo que en el año 67 se pretendió vender el corralon frente á la plaza que servia de depósitos al ferro-carril, y que habiéndose elevado el asunto á los tribunales, la Cámara resolvió que no podia enagenarse; porque á la terminacion de aquel plazo, los terrenos pasarian al dominio de la Municipalidad—Si se consentia aquella venta, la Municipalidad seria perjudicada seriamente, y que con el propósito de evitarlo hacia mocion para que se pasara una nota al Intendente á objeto de que deduciendo las acciones correspondientes hiciera valer los derechos de la Municipalidad.

Puesta la mocion á votacion, se resolvió de conformidad.

Entrándose á la órden del dia y de acuerdo con el dictámen de la Seccion de Hacienda, se resolvió aumentar á 100 pesos mjn. el sueldo del Farmacéutico del Hospital San Roque, desde la fecha de su inauguracion oficial.—Hasta la fecha habia continuado este devengando el de 24 pesos de igual moneda.

A los ayudantes de la misma que habian estado desempeñando el puesto sin remuneracion, se les fijó con la misma antigüedad el de 30 ps. mjn mensuales, al Sr. D. Justo Bardi, escribiente de la Direccion de la asistencia pública que se encontraba en iguales condiciones, 40 ps. mjn.

Dispúsose en seguida pasar una nota al Intendente pidiéndole ordene á la oficina de Inspectores la confeccion de un estado de los terrenos y propiedades que se encuentran actualmente sin cerco ni vereda ó con una cosa y no la otra.

Fué sancionado despues un proyecto de ordenanza que habia sido presentado por el Dr. Aleu y que la Seccion de Obras Públicas aconsejaba su sancion, por el cual se dispone, que toda cañería de gas ó aguas corrientes que se coloque en adelante, debe dotársele á mas de los caños principales que existen actualmente, de otros de segunda categoría que irán por debajo de las veredas y rodearán las manzanas, evitando de esa manera la remocion perjudicial del pavimento de las calles cuando haya que entrar los caños á las casas para hacer uso de aquellos servicios, haciendo al mismo tiempo responsables á las Empresas de los daños y perjuicios que ocasionen en la colocacion de aquellos y penándoles con una multa de 500 á 2,000 pesos moneda nacional, en caso de infraccion á la ordenanza.

Esta misma ordenanza en la forma que ha sido sancionada ó con pequeña diferencia habia sido proyectada anteriormente por el Intendente, teniendo en cuenta precisamente las mismas razones en que ha sido fundada.

Por último se resolvió pasar á la Intendencia un expediente en que se pide hacer efectiva á una Empresa de tranways, la indemnizacion de daños y perjuicios á una persona que ha sido herida por sus coches.

Acto continuo se levantó la sesion.

Junta Electoral de la Capital—Ayer á las 2. p. m. se reunió la Junta Electoral de la Capital en el salon del Concejo Deliberante de la Municipalidad.

Concurrieron como es de práctica el Juez Federal Dr. Tedin, el Presidente de la Cámara en lo Civil Dr. Ibarguren, el del Concejo Deliberante D. Jacinto L. Aráuz, y como Secretario de ella el Escribano D. Tristan M. Almandos.

Llenado el objeto que habia motivado la reunion, resolvió pasar una nota á los Jueces de Paz y miembros de las mesas inscriptoras del Registro Nacional de Elecciones, intimándoles el cumplimiento de la ley respectiva en la parte que se refiere á la puntual concurrencia de dichos señores para formar las mesas, lo que como se sabe, se efectuaba últimamente con toda irregularidad. En la misma circular se les hace constar que ellas deben instalarse con arreglo á la misma ley en los átrios de las iglesias parroquiales y no en los Juzgados de Paz, con escepcion de aquellas en que no existieran las primeras.

Al mismo tiempo se dispuso pasar una nota al Procurador Fiscal de la Nacion, encomendándole la vigilancia de su cumplimiento, y autorizándolo á imponer á los infractores una multa de *doscientos cincuenta pesos fuertes*.

Esta nota y las circulares á que nos hemos referido, deben pasarse hoy por el Secretario de las Juntas á las personas mencionadas.

Aumento de sueldos—Habiendo manifestado el Administrador del ferro-carril Andino, que seria conveniente y equitativo aumentar la retribucion que goza el personal superior ocupado en las obras de prolongacion de esa línea, el Gobierno considerando que análogos aumentos se han hecho para el personal de los demás ferro carriles en construccion, ha decretado lo que sigue:

«Art. 1° El sueldo mensual del ingeniero segundo de la construccion, y gefe de la 1ª Division, queda fijado en 300 pesos; el de los demás gefes de Division en 200; y el del ingeniero auxiliar en 180.

Art. 2° Asígnase á los siguientes empleados de la explotacion los sobre sueldos mensuales que á continuacion se expresan, por sus servicios en las obras de prolongacion:

Al ingeniero principal, 130 pesos; al contador 80; al gefe de talleres y movimiento, 50; al secretario 20.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA—B. DE IRIGOYEN.

Demolicion de la Pirámide de Mayo—En la prosecucion de las obras que se ejecutan actualmente en la plaza de la Victoria con arreglo al proyecto del señor Alvear, ha llegado el momento de proceder á la remocion de la Pirámide de Mayo, que ocupando el centro de aquella, impide continuar los trabajos en todo el rádio que la limita.

Con este motivo, el Intendente ha dirijido ayer al Concejo Deliberante la siguiente, nota cuya lectura recomendamos:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, D. Jacinto L. Aráuz.*

—El pensamiento de levantar en la Plaza de la Victoria un monumento que, subrogando al que hoy existe, perpetúe la memoria de la gloriosa revolucion de 1810, ha estado siempre presente en las deliberaciones del Gobierno y se le dió forma por la ley del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, promulgada en 12 de Junio de 1826 por el primer Presidente de la República D. Bernardino Rivadavia.

Siempre se ha creido que el pensamiento de Mayo merecia algo mas que una mezquina construccion de mamposteria, cuyo orígen no es bien conocido y á la cual los gobiernos del país en las dificultades de la primera organizacion y en la escasez de las rentas públicas, han ido introduciendo reformas y adornos de mal gusto, que colocan esa construccion fuera de todas las reglas arquitectónicas y muy lejos de las formas grandiosas con que debemos conservar en la imaginacion de nuestros hijos el recuerdo glorioso de la obra de nuestros padres.

Felizmente van á remediarse estas inconveniencias de nuestra vida pública y el pensamiento grande que sirvió de base á nuestra emancipacion y á nuestra libertad, va á estar representado por las obras de ensanche que se practican en la Plaza Principal y por el bello monumento que tiene que servir de centro á esas obras, que han merecido el apoyo caluroso del Congreso y el concurso de las rentas generales que este Honorable Cuerpo ha decretado, haciendo el honor debido á la iniciativa de la Municipalidad.

En la prosecucion de las obras autorizadas, se hace entretanto necesaria la demolicion de la pirámide central de la Plaza de la Victoria y aun cuando esta Intendencia debe considerarse facultada para esta demolicion, porque la exije indispensablemente la ejecucion de los planos aprobados, no ha querido proceder á efectuarla sin una autorizacion especial del Concejo y en la inteligencia de que el material histórico que se encuentre en la demolicion, será empleado en las fundaciones del nuevo monumento, pues, con un criterio mas ó menos exacto, el pueblo está acostumbrado á vincular con la vieja pirámide el recuerdo de nuestras primeras glorias patrias.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»
Por mes

En la Capital de la República .... $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior........ » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» .88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 11

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Entretanto, tres personas esperaban ansiosas en el comedor, enmaderado de pino, del monasterio de Kerlan, como se llamaba todavia esa antigua abadía: la dueña de casa que al menor ruido venido de afuera dejaba caer su tricot sobre sus faldas, un anciano sacerdote que se hubiera creido amodorrado en el fondo de la butaca donde estaba hundido, si por intérvalos no entreabriera sus párpados cerrados para interrogar la péndula; un jóven, por último, de mediana y gruesa talla, con característicos bigotes de marino, rodeado el cuello por una holgada corbata, y cuyo rostro anunciaba al primer momento, con una mezcla de energía y varonil franqueza, una salud robusta. Este no tenia sosiego, andaba á través de la pieza, con el oido atento, la mirada inquieta, se sentaba, salia al patio, se plantaba de pronto en la ventana y repetia á cada instante:

—Algun accidente ha ocurrido sin duda, nunca el tren ha estado tan atrasado!

—Mis caballos caminan cada vez mas despacio, replicaba la señorita Nona—es necesario tenerles en cuenta su vejez; sin embargo, no puedo esplicarme.......

—Quereis oir mi opinion? interrumpió el abate Le Goff, abriendo tamaños ojos detrás de sus anteojos, es que ella no vendrá. Nunca he creido que viniera.

Y como Armel d'Erquy se encojiera lijeramente de hombros, el abate tomó una narigada en su tabaquera, la absorvió con aire meditabundo, y despues pronunció con tono de oráculo.

—Mirándolo bien, seria preferible quizá que el lobo no éntre en el redil.

—El lobo?

—Yo me entiendo, replicó el abate volviendo á sus proverbios. El lobo puede disfrazarse de oveja. No por eso es menos peligroso bajo su disfraz. Tal madre, tal hija, y demasiado hemos tenido con la madre.

—Yo creia que favorecias nuestra causa, señor abate, dijo Nona con acento de reproche.

—Sí, he procedido segun vuestros deseos, he exhortado á la señora d'Erquy, como era mi deber de sacerdote, pero yo no sé si hemos hecho bien....

—Hubiera sido mejor dejar que mi abuela se muriera sin perdonar? esclamó el jóven marino con indignacion. Ese es un lenguaje muy cristiano!

—Por eso no lo he empleado, respondió secamente el abate Le Goff.

No me atribuyais lo que nunca me ha venido á la mente. Declaro solemnemente que si vuestro proyecto fracasa por culpa de aquellos cuyo bien deseamos, veré en ello la intervencion del cielo y me retiraré del complot.

—Se diria que es un complot criminal atraer bajo mi techo esa pobre niña y hacerla aparecer con todo el encanto de su inocencia ante la mirada de su abuela, que viéndola quedará desarmada? objetó dulcemente Nona.

—Hum! desarmada! gruñó el abate.

—Vos mismo habeis convenido en que la señora d'Erquy, demostró cierta emocion cuando le referí que sin preverlo me habia encontrado con su hijo, y la conversacion que con él tuve.

—Sin duda, pero despues no ha hablado mas de ello. Cuando obedeciendo vuestras indicaciones renové la cosa, me escuchó atentamente, y nada mas. He ahí todo.

—Y yo, interrumpió Armel, con brio, afirmo que ella nos agradecerá que la dobleguemos, que violentemos su orgullo. Despues de tan larga resistencia se cede difícilmente; sin embargo, ella cederá si sabemos conducirnos.

—Admito que la niña pueda interesarla, pero una parisiense, la hija de una actriz.

—Que tiene nuestra sangre, señor abate, observó Armel.

—Oh! vosotros los jóvenes siempre encontrais las mejores razones para colocaros al lado de una persona bonita!

—Pero, supongo que tendreis confianza en la opinion de mi madrina, dijo Armel, poniéndose colorado hasta la raiz del cabello, y llamando en su auxilio con una mirada la señorita de Kerman.

—Mas confianza tengo en su buen corazon, respondió el abate de un modo significativo.

Nona dejó pasar, sin fijar su atencion, esta crítica indirecta.

Durante algunos segundos las agujas del tricot anduvieron rápidamente.

—Siento que vuestra cena se retarde tanto, señor abate, dijo al fin.

—Oh! repuso Armel riéndose, nosotros sufrimos las consecuencias, pues el bueno ó el mal humor del señor abate, depende siempre de las necesidades de su estómago, de la perspectiva de un buen asado á punto ó de un guiso seco.

—Armel! observó magestuosamente el abate, como dando á entender que no se guardaban las consideraciones debidas á su carácter.

En ese instante, apareció la cara arrogante de Corentina.

—Por Cristo que esto comienza bien! las perdices del señor Armel, se convertirán en carbon!

—Por favor, pongámonos á la mesa, dijo el abate, con una inquietud que daba razon al ataque algo vivo del jóven d'Erquy, pero gritó al mismo tiempo Armel: Ahora, ya están aquí—yo respondo!

El rodar de un carruaje se hizo distinto momentos despues, y Armel se lanzó espontáneamente á su encuentro, pero detuvo inmediatamente el paso, como si se hubiera avergonzado de haber demostrado su impaciencia con tanta ingenuidad.

No obstante ya estaba en el portal cuando las damas bajaban.

Laura antes de saltar con agilidad al suelo le entregó un saquito sin mirarlo, la señorita Blondet, en cambio, se apoyó sobre él con todo el peso de su cuerpo, despues oyó una voz de timbre fresco y sonoro como el de una campanilla de plata que preguntaba qué se habian hecho las balijas. Antes que le hubieran respondido, la señorita de Kerlan, aparecia en el umbral y abrazaba á la viajera.

Muy feliz se reputó Armel de tener que decir en seguida alguna cosa. Las balijas venian en una carreta y llegarian un poco mas tarde,

Al momento la señorita de Kerlan le presentó.

—Vuestro primo, querida, Armel d'Erquy.

Y el teniente de navío quedó á su vez desconcertado y deslumbrado por la mirada algo audaz, le pareció, de los dos ojos mas bellos que habia visto en su vida.

—Os pareceis mucho á mi padre, como me lo habian advertido, dijo Laura, despues de un segundo, atento exámen que le pareció á Armel turbador é interminable,—y eso nos os daña á primera vista en mi opinion. Y le sacudió cordialmente la mano á la inglesa, favor insignificante en suma, el cual, el provinciano ese, apreció no obstante, en un valor exagerado.

Armel no tenia aun muchos informes sobre la especie femenina. Las paisanas de su tierra y las negras de Africa, mas las grisetas de Brest no podian tomarse como muestras para elegir. Todavia no se habia encontrado con parisienses, pero algunas veces, en las largas travesías, su imaginacion se las habia presentado inaccesibles como las estrellas, con iguales cabellos é igual sonrisa á los de Laura. Los marinos son todos mas ó menos poetas aun los mismos que ocultan sus aspiraciones, eternamente juveniles, bajo el aspecto de un lobo marino, y Armel á pesar de su vigor algo rústico, y su tez roja empañada por las tempestades, no pertenecia todavia á esa categoría.

—No le han hablado á usted tambien del abate Le Goff, señorita, preguntó el anciano sacerdote, avanzando un paso.

Se sonrió ella con esa gracia que prodigaba, pero que en vez de seducirlo como á Armel, le hizo al momento ponerse sobre la defensiva, pues lo que el abate temia mas, despues del Diablo, eran las mujeres, sobre todo cuando ellas eran fascinadoras.

—El antiguo preceptor de mi padre, no es así? Teneis allá, señor, un discípulo que os hace honor.

—Oh! se le reconoce mucho talento, del cual yo no soy responsable, observó el abate, defendiéndose. Sin reproche, señorita, agregó con cierta brusquedad, cenaremos hoy, gracias á usted, á la hora en que las gentes honradas se acuestan.

—Perdon! respondió tranquilamente Laura, uno de los caballos perdió las herraduras en el camino—y quitándose el sombrero se sentó á la mesa sin mas demora y á lo que le invitaba la señorita de Kerlan. Disculpadme si os apuro, le habia dicho ésta, pero el abate Le Goff y Armel tienen mucho camino que hacer para regresar á La Ville-Revault.

Mientras ella hablaba, una cara de campesino, rara y verdaderamente alarmante, se metió por la emparejada puerta, pronunciando con acento interrogador algunas palabras inintelijibles. Esos cabellos largos, esa cara sin espresion, petrificada por el idiotismo, ese andar vacilante de fiera que desconfia, espantaron á la vez á Laura y á la señorita de Blondet; la una sofocó un grito, la otra se aproximó bruscamente é involuntariamente á su vecino que era Armel, y le asió el brazo como para pedirle socorro.

—Es Loic, dijo el jóven—y volviéndose hácia esa aparicion salvaje, con una risa benevolente, dijo: Engancharás dentro de diez minutos, y como Loic no se moviera apoyado contra la puerta, y con su mirada fija y dura detenida en la parisiense, á través de los mechones incultos de su cabello, con una espresion de embobamiento—le dijo con voz mas fuerte; Véte, anda á cenar á la cocina! Le costó trabajo á Loic obedecer. Continuaba mirando á Laura, con las cejas contraidas, y una mano hundida en su inculta cabellera.

Cuando se hubo alejado el ruido de sus zapatos de madera, murmuró la jóven pálida y casi temblando. Qué miedo me ha dado? Es un mónstruo?

—Un mónstruo muy inofensivo, dijo Armel, y que me pertenece en cuerpo y alma. Prima, os pido en su nombre disculpa. No es su falta si vino al mundo tonto y feo.

—Oh! y ese es un hombre! esclamó la institutriz.

—Por qué lo han traido? preguntó la señorita de Kerian. Nunca produce buen efecto entre la gente ese pobre Loic!

—La culpa la tiene el señor abate ó mas bien sus reumatismos. No quiso venir en el tilbury......

—Con un tiempo semejante? Seguramente que no, respondió el abate.

Octubre 20. (Continuará.)

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N625 perm.

Sírvase el Sr. Presidente recabar del Honorable Concejo la autorizacion que solicita, aceptando entretanto las seguridades de mi consideracion distinguida.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Seis proyectos sancionados—Del H. Congreso fueron remitidos ayer al P. E. las respectivas comunicaciones, dando cuenta de haber tenido sancion definitiva en ambas Cámaras, los siguientes proyectos de ley que probablemente serán sancionados con fecha de hoy:

—Autorizando al P. E. para invertir 250.000 pesos nacionales en la construccion de una casa destinada á Asilo de Inmigrantes, Comision del ramo y oficinas de su dependencia.

—Autorizando al P. E. para mandar verificar estudios de un ferro-carril desde Chumbicha á La Rioja y Catamarca.

—Autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de 650,000 pesos en la prosecucion de las obras de la Casa de Gobierno.

—Autorizando al P. E. para mandar levantar planos y presupuestos del edificio destinado para el Congreso Nacional.

—Concediendo la licencia solicitada por el Presidente de la República para ausentarse por dos meses de la Capital.

—Concediendo autorizacion á D. Ignacio Planes, para construir por su cuenta dos puentes en Bahia Blanca.

Hospicio de las Mercedes—El Intendente Municipal dirijió ayer al Director de la Asistencia Pública la nota que publicamos en seguida, disponiendo la traslacion de los enfermos crónicos del Hospital de Hombres al Hospicio de las Mercedes, y haciendo algunas observaciones que consideramos muy justas sobre el limitado personal Médico con que cuenta el último.

Municipalidad de la Capital, Departamento Ejecutivo—Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Señor Director de la Asistencia Pública Dr. D. José María Ramos Mejía.*—Estando desocupados los dos pabellones que el año ppdo. se terminaron en el Hospicio de las Mercedes, creo llegada la oportunidad de trasladar á ellos los enfermos crónicos que existen en el Hospital General de Hombres.

Quiera Vd. ponerse de acuerdo con el Director del Hospicio, señor doctor Melendez y proceder á dicha habilitacion, pidiendo á esta Intendencia todos los muebles, útiles, etc., que sean indispensables.

Con este proceder se llenaria la resolucion al respecto del H. Concejo Deliberante de desocupar completamente el Hospital viejo y evitariamos los grandes gastos que importaria el alquiler de una casa y una administracion separada.

Aprovecho tambien esta oportunidad para llamar sériamente la atencion del Sr. Encargado de la asistencia pública, respecto al personal científico deficiente que tiene á su cargo aquellos desgraciados.

No es, pues, posible esperar grandes ó benéficos resultados de un establecimiento que teniendo á su cargo trescientos ochenta y seis alienados, no cuentan estos con otra asistencia que la de un médico Director esterno y dos practicantes mayores.

Creo tambien que quizá convendria hacer venir dos ó tres alienistas especiales, no solo para ayudar á los que tenemos, sino tambien para dictar clases al respecto.

Al terminar me es grato recordar al Sr. Director de la Asistencia Pública, que seria conveniente que semanalmente á lo menos se pasara á esta Intendencia un parte detallado del movimiento de los Hospitales y Hospicios que están bajo su direccion.

Saludo al Sr. Director con mi mayor consideracion.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*.—Secretario.

Caballos en venta—D. Isaac Arias ha presentado una propuesta á la Municipalidad, ofreciendo en venta cien caballos y potros para el servicio de la Limpieza Pública, al precio de seiscientos pesos cada uno.

Dichos caballos son de la Estancia *La Armonía*, de propiedad de D. Manuel Cobo, situada en la Mar Chiquita.

Remocion del vaciadero de basuras—Ayer se ha presentado á la Municipalidad una estensa solicitud firmada por gran número de vecinos del Sud de la ciudad en que pide se la remocion del vaciadero de basuras, en razon de la afluencia de poblacion á sus alrededores.

Gun Club—Publicamos á continuacion la lista íntegra de los prémios que se adjudicarán á los sócios del Gun Club, que salgan vencedores en el tiro á la paloma.

Esta simpática fiesta, como lo hemos anunciado anteriormente, tendrá lugar mañana.

Los prémios, como se verá, son todos objetos de arte y de valor.

El «Gran Premio»—dividido en tres prémios menores que consisten:

El 1° Una escopeta de caza del peso de cuarenta libras, que será comprada con los fondos del Club á gusto del vencedor.

El 2° Una caja conteniendo dentro un juego de escritorio con todas las piezas de bronce.

El 3° Un perro de bronce macizo.

Los tres prémios serán ganados en una polla á 30 yardas y á veinte palomas. Los vencedores del primero y segundo no podrán optar en las siguientes sino en el Premio Doblete.

Gran handicap—A diez palomas, divididido asi: Primer premio—Un hermoso bronce que representa la conocida fabula: «La cigüeña y la loba.» Como trabajo artístico es de primer órden.

Segundo premio—Consiste en un reloj de porcelana y un barómetro, todo en un gran plato de porcelana.

Premio Doblete—24 yardas y tres largadas: Primer premio—Consistente en dos perros de caza, de bronce: uno en el acto de parar la perdiz y el otro rastreándola.

Segundo premio—Una papelera de cuero de Rusia acompañada de su tintero y útiles de escribir.

Premio Consuelo—Handicap á cinco palomas:—En este premio no pueden tomar parte ninguno de los que resulten vencedores en los anteriores.

Primer premio—Una licorera de cristal con adornos de bronce, con sus copas correspondientes.

Segundo premio—Un espejo de tres lunas cristal de Venecia, en forma de cuadro con flores de bronce.

Lejislatura Provincial—A las 3 1|2 de la tarde entraron en sesion los miembros de la Cámara de Diputados provinciales.

Como se viera que estaban en minoria, por mocion del Sr. Mereilles, se resolvió publicar por Secretaria, oficialmente, la nómina de los Diputados que no asistieron.

Delineacion de un pueblo—La Tesoreria de la Provincia, ha entregado ayer al ingeniero D. José V. Ramirez, la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente para los gastos que demande la delineacion del pueblo de Castelli y cuya comision le fué confiada anteriormente.

Empedrado de un camino—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto prorogar el plazo fijado á los contratistas de las obras de empedrado del camino que une la Estacion de la Ensenada con el Camino Blanco por tres meses mas para la terminacion de las obras.

Sesion secreta—Hoy se reune la Cámara de Senadores de la Provincia en sesion secreta, con el objeto de tomar en consideracion dos pliegos cerrados enviados por el P. E. de la Provincia.

Renuncia de un avaluador—D. Federico Cárrega, ha presentado á la Direccion de Rentas de la Provincia, su renuncia del puesto de avaluador de Castelli.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Antonio Antelli, paralisis, Maria Depiaza, falta de desarrollo, Desiderio Alcayoga, heridas de arma de fuego, Marciano Speraggi, asfixia, Carolina Martinez, pulmonia, Alfredo Rodriguez, tétano infantil, Casimiro Castillo, Ceferino Bato, mielitis, Petrona Rodriguez, viruela confluente, Ambrosio Trioni, meningitis, Maria de Dubor, degeneracion arterial, Ramon Regali, falta de desarrollo, Alfonso Zurlo, falta de desarrollo, Francisco Ducan, uremia, uno nació muerto.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion de este Consejo se resolvió lo siguiente:

Ordenar el pago de $ 53,73 m|n. por comision adeudada al corredor que medió en la compra de la casa calle de Garantias entre Temple y Córdoba.

—Aprobar el siguiente movimiento de empleados hecho por la C. E. de la 3ª Seccion.

El Ayudante de la Escuela núm 1 de la Parroquia de San Nicolás, D. José Griso, pasará á la Escuela núm. 1 de la Parroquia de la Piedad.

El subpreceptor de la núm. 3 de la Piedad pasará á la núm. 12 de la misma Parroquia y el de ésta D. P. Robredo á la núm. 3.

Ventas de propiedad—La Direccion General de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

Matanza, un terreno con mts. 17 por 60 en 826 pesos m|n.

San Pedro, un terreno con mts. 36 por 22 en 1760 pesos m|n.

—La Direccion General de Rentas Nacionales intervino ayer en las siguientes:

—Corrientes 423, con mts. 8 por 64, en 4172 $ m|n.

—San Juan 27, con mts. 8 por 50, en 351 $ m|n.

—San Juan esquina Caridad, con mts. 66 por 50 en 2273 $ m|n.

—Junin esquina Paraguay, con mts. 20 por 28 en 8600 $ m|n.

—Cuyo 809, con mts. 7 por 51 en 7000 $ m|n.

—Santa-Fé 511, con mts. 7 por 54 en 2500 $ m|n.

—8 lotes en territorios nacionales, lote núm. 11, 20, 19 y 22 en 182,266 $ m|n.

—Lote núm. 25, fraccion A en 21,493 pesos m|n.

Ordenanza sobre publicaciones inmorales—En la seccion Municipalidad publicamos íntegra la Ordenanza sobre publicaciones inmorales sancionada últimamente por el Concejo Deliberante con el *cúmplase* de la Intendencia.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
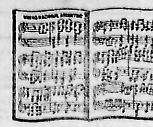
Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

En la nota con que se adjunta cópia al Gefe de Policía, el Intendente le encarece á este preste á ella toda su cooperacion á objeto de que sea rigurosamente observada.

De alta—Por disposicion superior, ha sido dado de alta á la Plana Mayor respectiva, el Sargento Mayor D. Cárlos H. Herrera.

«La Pilcomayo»—Del Ministerio de Marina se ha pasado ayer una nota á la Contaduria General, para que se despachen, con la brevedad posible, los ajustes de la cañonera *Pilcomayo*, correspondientes al presente mes, para que le sean abonados con puntualidad sus haberes en el puerto de la Asuncion, donde se encuentra dicho buque de estacion.

Causas para verse—En la próxima semana se verán las siguientes causas en la Suprema Córte de Justicia Nacional.

Mártes 23 á las 12 del dia. Los autos seguidos por D. Bartolomé Bozzo contra D. Pascual Stragera sobre fianza de arraigo.

Jueves 25 á la misma hora. Los autos seguidos en el incidente sobre competencia, seguidos por Rosario Olguin contra D. Mauricio Orellano.

Sábado 27 á la misma hora. Los autos seguidos por el Procurador Fiscal contra D. Corveille Gregoire, sobre defraudacion de derechos de Aduana.

Movimiento Escolar de la Provincia—D. Guillermo Storin, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 9000 pesos moneda corriente, importe de muebles construidos para las escuelas públicas.

✻ La Municipalidad de la Ensenada, comunica á la Direccion de Escuelas que ha depositado en el Banco la suma de 11597 pesos moneda corriente, importe del 15 0|0 de los ingresos de la Municipalidad en el tercer trimestre del corriente año.

✻ El Consejo Escolar de San Nicolás de los Arroyos, solicita de la Direccion de Escuelas, el abono de varias bajas que le fueron hechas en la planilla del mes de Agosto de este año.

✻ El Consejo Escolar del Monte comunica á la Direccion de Escuelas, que ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente, D. Ceferino Lopez; Sub-Inspector, D. Francisco Aspiróz; Tesorero, D. Eduardo Videla; Vocales, D. Pedro Lopez y Juan Mahon; Secretario, D. Camilo Girado.

✻ El Consejo Escolar del Pilar, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha nombrado preceptor interino de la escuela del Cuartel 2°, á D. Vicente Castro, cuyo nombramiento ha sido aprobado.

✻ Ha sido nombrado representante judicial de la Direccion de Escuelas en el Departamento del Sud, por renuncia de D. Manuel Estevanel el Dr. D Torcuato Zuviria.

Nuevo Comisario—Se encuentra á la firma del Presidente de la República, el decreto nombrando á D. Mariano Beascochea, Comisario del Mercado Constitucion, en reemplazo del Sr. Cortés Fones, que falleció.

Ministerio del Interior—D. Pablo Unsnosth, ha sido nombrado telegrafista de 3ª clase en Paso de los Indios.

—Se autorizó el gasto de 80 pesos, pedido por la Direccion General de Correos y Telégrafos, para pagar el alquiler mensual de la casa que ocupa la oficina telegráfica del Paraná.

—Se le ha pasado una nota al Coronel Godoy, para que devuelva á la Cárcel Penitenciaria el penado Antonio Pagano, pedido por la Cámara de Apelaciones.

—El Ingeniero Ayudante de la Oficina de Inspeccion de las obras del Ferro-Carril á Santiago del Estero, Don Manuel Bania, ha elevado la renuncia de su empleo.

—En reemplazo de Don Apolinario Benitez, ha sido nombrado vocal de la Comision de las Obras de Salubridad, el Dr. José M. Bosch.

—Se ha autorizado al Comisario General de Inmigracion, para incluir en las planillas mensuales de esa reparticion, la cantidad de 2,000 pesos nacionales, destinados á la internacion de inmigrantes.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 50,612 53 pesos m|n. en esta forma:

Al contado, 39,010 43—En letras, 11,603 09.

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 1.065,920 61.

Remates de apuestas—En la cigarreria del «Trabajo,» calle Florida, habrá esta noche, remate de apuestas sobre las próximas carreras que se correrán en el Hipódromo.

A Europa—El Guarda Marina D. Alfredo Mendez, ha presentado al Ministerio de Marina una solicitud, en el sentido de que se le permita trasladarse á Europa con el objeto de practicar estudios en el Colegio Naval que el Gobierno le designe.

Movimiento diario de inmigrantes—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.

Expediciones fluviales—Vapor «Diana» para Rosario con 3 personas.

Expedicion por Ferro-carril, provincia de Buenos Aires—Con direccion al Sud 16 boletos, 27 pasages; id al Norte 1 id, 1 id; id al Oeste 6 id, 12 id.

Pedidos recibidos—Peones 2, sirvientas 7, oficiales talabarteros 1, id sastres 1.

Personas colocadas—Peones 4, aprendiz herrero 1. Mañana «Rubens», sin inmigrantes.

Por el «Polcevera» entraron al Hotel 450 inmigrantes, desembarcando unos por el Muelle de las Catalinas y otros por la Boca del Riachuelo, á causa del temporal á la hora de entrada.

Exitencia en el Hotel 555.

Registro Cívico—Durante este mes y el de Noviembre pueden inscribirse los ciudadanos de la Parroquia de San Miguel, todos los domingos y dias de fiesta, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. en el átrio de la iglesia parroquial—segun aviso que nos ha remitido el juez de Paz señor Mauricio Roca, quien al mismo tiempo recomienda la asistencia á los miembros de la junta inscriptora.

Publicaciones recibidas—El num. XIX del «Boletin» del Departamento Nacional de Agricultura; la entrega XXXI de «La Revista de Policia.»

Novedades de Policía—El jóven Agustin Pagano tiene el vicio de la bebida, por lo que su familia lo apercibe continuamente.

Anoche, como de costumbre, se hallaba atacado de alcoholismo, y un miembro de su familia le enrostró su conducta.

Con este motivo, armóse de un rewólver y atravesando de su casa al Paseo de Julio esquina á General Lavalle, descerrajóse un tiro bajo la barba, cayendo gravemente herido, y siendo remitido al Hospital, despues de haberle sido practicada la primera cura por el Dr. Blancas.

—Otro jóven, y algo ébrio tambien, á juzgar por lo ocurrido, intentó suicidarse antes de anoche.

Como á las 2 de la mañana separóse de varios amigos en la calle de Libertad y General Lavalle, dirijiéndose á la calle de Temple núm. 413 donde habita la mujer con quien tenia relaciones.

Una vez que se halló en el centro de la habitacion, desnudó una navaja y se la sepultó bajo la tetilla izquierda, produciéndole una herida de consideracion.

La mujer pidió auxilio y concurrió la autoridad que llevó al herido, quien declaró no haber tenido intencion de suicidarse é ignorar porque razon se infirió la herida. El nombre de este jóven es Agustin Esquivel.

—El individuo Luis Eguiodo fué preso anoche por un agente de la Seccion 5ª por habérsele resistido armado de piedras, é infirido varias heridas con los dientes á un vigilante de la Seccion 13ª.

—Ante el Comisario de la Seccion 15ª compareció anoche D. Arturo Jauregui, domiciliado Arenales 894, dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en objetos por valor de 1500 pesos m|c.

El damnificado es militar y acusa como autor de este hecho á su asistente.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

SESION DE AYER

La propuesta de los señores Rowen y Honoré

A las 2 y 1|4 de la tarde se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Nacion en la Secretaria como estaba anunciado.

Se continuó la discusion en general, suspendida en la última sesion, del proyecto que autoriza al P. E. para contratar con los señores H. H. Honoré y J. A. Rowen, la construccion y esplotacion de un Ferro-carril que partiendo de Villa Colon ó Concepcion del Uruguay, á opcion del Gobierno, se ligue al existente desde Concordia á Monte Caseros y desde este punto por la márgen derecha del Rio Uruguay, toque en Paso de los Libres y Santo Tomé terminando en Posadas sobre el Alto Paraná y un ramal que partiendo de Monte Caseros y pasando por Curuzu-Cuatiá y Mercedes termine en Goya sobre el Paraná.

El Senador Igarzábal se opuso al proyecto fundado en las mismas razones que habia emitido en la sesion anterior é hizo leer el proyecto en discusion declarando que esta lectura le evitaria ocuparse de las concesiones mismas que se hacian á los proponentes.

El señor Baibiene contestó los cargos hechos por el Sr. Igarzábal estudiando ligeramente las bases del proyecto y defendiendo de ese estudio, que lejos de ser onerosas eran las mas ventajosas para el pais que se habian hecho hasta la fecha.

El Senador del Valle manifestó que daria su voto en la discusion en general del proyecto, reservándose para la discusion en particular el proponer algunas reformas en ciertas bases.

Votado el proyecto en general fué aprobado, pasando la Cámara á cuarto intermedio.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 175
N 419 prm.

Terminado esto y vueltos á sus asientos los señores Senadores se someta á la discusion y es aprobado en particular el proyecto con las siguientes modificaciones en las bases de la propuesta:

Base 12—Se agrega: «No pudiendo este exceder en ningun caso de 18.000 pesos m|n. por kilómetro.

La base 28 se modifica en la forma siguiente.—La compania concesionaria tendrá su domicilio legal en la Capital de la República.

Se suprimen las bases 39, 40 y 41.

Base 48—A los 99 años de estar en esplotacion el Ferro-carril de que se trata pasará al dominio público sin indemnizacion.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 1|2 p. m.

SESION DE ANOCHE

Mejoras en el puerto del Rosario—Expropiacion del F. C. A. del Este—Fundacion de colonias

La Cámara entró á sesion á las 9 1|2 p. m.

El Secretario dió lectura de varias notas de trámite remitidas por la Cámara de Diputados, entre las que figuraba una dando cuenta de las modificaciones introducidas en el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 2.000.000 de pesos m|n en practicar mejoras en el puerto del Rosario para facilitar la carga y descarga de mercaderias.

Por mocion del señor Juarez Celman se tratan sobre tablas esas modificaciones y son rechazadas por la Cámara.

Púsose luego á discusion el proyecto autorizando al P. E. para efectuar la espropiacion del Ferro-Carril Argentino del Este.

Despues de un cambio de ideas fué aprobado sin modificaciones.

En seguida se trató y aprobó tambien el proyecto autorizando al P. E. para invertir la suma de 250.000 pesos moneda nacional para practicar la fundacion de seis colonias en el Sur de la República y dos en el Chaco.

Seguidamente el Secretario dá cuenta de que la ley de Presupuesto está en estado de remitirla á la Cámara de Diputados.

Su resultado es el siguiente:

Gastos pesos m|n. 31 5 8,368 56.

Cálculo de recursos id 31.897,000.

En vista del déficit que resulta, por mocion del Sr. del Valle se resuelve agregar al cálculo de recursos una partida de 2.000.000 de pesos m|n., producido de la emision menor.

La sesion se levantó en seguida, siendo las 11.30 p. m.

Diputados Nacionales

SESION DE AYER

Asuntos entrados—Orden del dia.

La Cámara entró á sesion á las 3 p. m. con asistencia de cuarenta y cuatro de sus miembros.

Antes de entrar á sesion el diputado Pereyra hace mocion para que se manden llamar, por Secretaria, á los señores diputados que habian asistido sin dar aviso.

En seguida se dá lectura del acta de la sesion anterior. Aprobada ésta, el Secretario dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Proyecto de ley enviado en revision por el Senado autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 111.351 67 pesos m|n. en la construccion de canales de riego, y puentes proyectados en la colonia Chubut. (A la Comision de Obras Públicas).

Despacho de la Comision Auxiliar del Presupuesto aconsejando la sancion del proyecto enviado en revision por la otra Cámara, abriendo un crédito suplementario al Departamento de la Guerra por valor de 40,000 pesos m|n., para el pago de los haberes atrasados á los gefes dados de alta últimamente en el ejército.

Por mocion del diputado Balsa se trata el proyecto sobre tablas.

Despues de informar el señor Balsa, el señor Olmedo pidió que se suprimiera de los 40,000 pesos la suma de 1750 correspondiente al sueldo de un General (Arrendondo) suprimido por la Cámara en el presupuesto.

En el mismo sentido se espresó el señor Puebla, siendo replicado por el Sr. Balsa y otros diputados.

Despues de este ligero cambio de ideas, es aprobado en general el proyecto, sancionándose en particular sin modificacion alguna.

El señor Calvo hace mocion para que se trate tambien sobre tablas el despacho de la Comision auxiliar del Presupuesto, abriendo un crédito suplementario al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la suma de ps. m|n. 176.573 59 para el pago de varios créditos de ejercicios vencidos.

Despues de unas breves esplicaciones del Ministro informante, fué aprobado sin discusion.

En seguida el Presidente invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los señores diputados se dá cuenta de un despacho de la Comision de Hacienda sobre el empréstito de treinta y dos millones para obras públicas.

La Comision de Obras Públicas se espide en el proyecto sobre obras del Riachuelo.

Despues se pasó á la órden del dia. Pónese á discusion el despacho de la Comision de Obras Públicas aconsejando la sancion del proyecto que autoriza al P. E. para contratar la construccion de pozos semi-surgentes en las provincias de la Rioja y Catamarca.

Informó brevemente el diputado Joffre. El señor Dávila en pocas palabras esplica la razon por que la Comision ha localizado los ensayos en esas provincias: la agricultura ha muerto allí por completo y la carencia de agua es absoluta, cosa que no sucede en las demás provincias.

El señor Puebla hace mocion para que ese ensayo se haga estensivo á la provincias de Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Mendoza y San Luis en número de cuatro pozos en cada de ellas.

El señor Bouquet apoya esta mocion por creer que el aumento podia hacerse centro de la cantidad de 10,000 pesos señalada al efecto.

Combate la idea el señor Leguizamon, fundado en que cuatro pozos mas de para cada una de las Provincias de la Nacion, no beneficiará sino á otros tantos propietarios, pues sabe que esos pozos solo dan agua para regar dos ó tres cuadras cuadradas.

Puesto á votacion el proyecto se aprueba con estas modificaciones.

Art 1° Autorízase al P. E. para contratar la construccion de pozos semi-surgentes en las Provincias de Rioja y Catamarca y cuatro en cada una de las Provincias de San Luis, Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza y San Juan.

La sesion se levantó en seguida, eran las seis y media.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série E al contado—2100, á 88 3|8, 2800 á 1|4, 64.200 á 1|8. Fin de mes—147.000 á 88 1|8, 20.000 á 1|4. Noviembre 30—60.000 á 88 3|8. Série F al contado—4000 á 87 1|2.

Acciones—Al contado—20 á 128 3|4. Fin de mes 50 á 129 5|8, 100 á 1|2, 450 á 1|4. Noviembre 30—250 á 130 1|2, 100 á 1|4. Diciembre 31—200 á 132.

Resumen—Cédulas Série E al contado—69.000. Id id fin de mes—167.000. Id id id Noviembre 30—60.000. Id id F al contado—4000. Acciones al contado—20. Id fin de mes—600, Id Noviembre 30—350. Id Diciembre 31—200.

○ Cédulas—Las operaciones en la Série E no fueron muy numerosas ayer.

Han bajado en las pocas operaciones que se hicieron 1|2 p℥.

Se hizo ayer la primer operacion de la Série F, que como se sabe, tiene la misma renta que la E a 87 1|2 p℥.

○ Acciones—Tambien las acciones del Banco Nacional están en baja.

Al contado se hizo á 128 3|4 y para fin de mes á 129 1|2.

○ Venta—Los corredores Pereyra y Nevares han vendido 5000 ovejas, elegidas á 50 pesos ℥ por cabeza. Vendedor Sr. Monasterio. Comprador Sr. Casey para su estancia en Currumalan.

○ Letras—Las letras de Tesoreria siguen escasas. Los tomadores pagan 7 1|2 y 8 p℥.

Mercado Constitucion

Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.

83 wagones entrados con varios frutos y entre estos: 3600 @ lana, 200 bolsas trigo, 180 id maiz y 75 fardos pasto. Lana continua sin variacion asi como los lanares, corderitos y cerda; vacunos y potros algo animados.

Ventas de hoy.

300 @ lana esp. nueva y borrega por J. Benetaran $ 95, 40 200 id id id id J. Lasus id 90, 300 id id sup. id al Landera id 82, 800 id id buena id id J. Bellocq id 79.

Vacunos—300 cueros matadero sup. por J. Bellocq $ 155, 152 1|2, 149 id campo sup. buenos reg. id Patiño Hnos id 152, 150, 148, 147, 300 id id buenos id R. Gutierrez id 150, 300 id id id J. Bellocq id 150, 1500 id id sup. id Calviño id 152, 100 id id buenos id J. Ortiz id 150, 100 id matadero id id E. Bunge id 120 100 id id sup. id Patiño Hnos. id 150.

Potros—100 cueros campo sup. por R. Gutierres $ 47, 44 id id id Patiño Hnos. id 46, 41, 30 id id id id E. Bunge id 45, 15 id id id N. Fernandez id 45.

Lanares—500 dcns campo extra sup. y desechos por R. Gutierrez 32, 28, 25, 20 rls ℥, 300 id id id esp. matadero bueno id J. Unzue 31, 24, 26 id, 100 id id id id id J. Cramer 31, 24 id. 400 id id id reg. id id J. Bellocq 30, 25, 22, 350 id id id Patiño Hnos. 30, 29, 22 1|2, 20 id, 300 id id buenos cord id N. Fernandez 28 1|2, 25 id 19, 15, 17 id, 350 id cueros de Entre Rios esp id R. C. 28 1|2 id, 40 id id sup. desechos id J. Berrotaran 27, 18 id, 200 id id reg id id cord id E. Bunge 25, 16, 12 id al barrer.

Corderitos—200 dcns corderitos sup. por R. Gutierres $ 19 2|6 800 id id id Patiño Hnos. id 18 3|4, 18 1|2, 100 id id buenos id E. Bunge id 18, 50 id id reg id J. Berrotaran id 17.

Cerda—50 @ cerda esp por Patiño Hnos. $ 174, 173, 20 id id sup. id N. Fernandez id 170, 15 id id id id J. Cramer id 170, 100 id id id Gutierrez id 170, 10 id id id id J. Bellocq id 170.

Gamas—15 dcns gamas buenas por Patiño Hnos $ 73.

Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Octubre 19.

90 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 900 @ lana, 1978 bolsas trigo, 1048 id maiz, 94 fardos pasto. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores, continuando firmes los lanares y cerda, asi como el maiz y la alfalfa trigo algo flojo.

Ventas de hoy.

2000 @ lana nueva reg. por Unzué $ 70, 500 id id id id Robbio id 70, 400 id id id id Elordi id 65, 500 id id suelta defectuosa id el mismo id 42.

Vacunos—60 cueros campo por Chillado $ 43, 60 id id nonatos reg. id Giraldo y M. id 120.

Potros—41 cueros campo buenos por Chillado $ 43, 25 id id id id Giraldo y M. id 43.

Lanares—150 dcns campo extra buenos y desechos por Basabilbaso 30, 25, 20, 18 rls ℥, 450 id id esp. y desechos id Carllado 28 1|2, 27, 21, 20 id; 300 id id buenos id id Unzué 28, 25, 20, 18 id; 400 id id id reg. id id Giraldo y M. 26, 25, 24, 17, 16 id 150 id id id id id N. y Cernadas 20, 18 id, 200 id matadero id id Duggan 24 id, 150 id corderos buenos id Chillado 19 1|2, 18 1|2.

Corderitos—500 dcs corderitos buenos por Basavilbaso $ 18, 500 id id id reg. Giraldo y M. id 18 16 500 id id id id Robbio id 17; 450 id id id id N. y Cernadas id 17, 100 id id id id Cunia do id 17.

Cerda—50 @ cerda esp. por Basavilbaso á $ 170, 15 id id sup. id N. y Cernadas id 166.

Trigo—150 fgas trigo salado bueno por Unzué $ 105.

Maiz—60 fgas maiz morocho desgranado sup. las 9 @ por Berra $ 61.

Alfalfa—20 fdos pasto mezcla bueno por Lartiga $ 400 tonel 24 id id id id Giraldo y M. id 400 id.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 19 DE OCTUBRE DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. C. Boerr	N. Quirno	Moron	71
R. F. Basavilbaso	Id id	Id	54
S. y Mansilla	C. Mondenegro	Ajó	91
Id id	P. Ordoyaga	Matanzas	44
D. Esquivel	P. Petri	M. Paz	18
J. Davison	N. Rocha	Arrecifes	100
Id id	M. Villalba	Cañuelas	99
S. A. Gomez	N. Arroyos	Quilmes	29
Id id	F. Gomez	Cañuelas	40
Id id	A. Cachemandi	Lomas	27
L. Linch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas	65
Id id	J. Sanchez	Id	52
Id id	J. Heredia	Baradero	37
Id id	L. Caviedes	Id	10
R. Diaz	S. Melo	Moreno	76
J. B. Anasagasti	M. Aguirre	Pila	45
		Total......	885

PRECIOS

Bueyes id id 600.

Primer aparte novillo y vaca, 650 620 550, 500 450 420, 350.

Segundo id id 330 320, 300

Matanza general, 230, 280, 270, 220, 200.

Cueros de novillo, 155, 150 145 135.

Id de buey 190 180.

Id de vaca 105, 100, 95.

Terneros 220, 180,

Id chicos 130,

Capones, 40 á 45.

Matanza de reses, 487 cabezas.

Id de terneros 59 id.

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—G. Puy, 2 cjs perfumeria; Dieckman, 4 cjs carpetas de hule, cubiertos Cristofle, flores artificiales, etc. etc; Prins, 1 cj guantes hilo Escocia, id de seda, 1 id variado, 1 id papel; C. S. Bowers, 25 bts lámparas, 3 cjs veladores. 2 id cubiertos plateados, Senet y P., 1 cj joyeria falsa y merceria surtida; G. Fernandez, 9 cjs corsets, álbums, guantes, 1 id agujas para crochet; O. Giron, 2 cjs arts para confiteros; Cayol, 2 bts arts plateados; Hardy, 2 cjs hule; Artaza y L., 1 cj papel escribir; Wenzreen, 41 fds papel de imprenta; M. Gutierrez, 3 cjs merceria surtida; Thompson, 22 cjs hilo en carretel; M. Lanies, 1 cj impresos; Dilleman, 1 cj corta plumas; Villanueva y S., 2 cjs jabon de olor; Cavalli, 6 cjs papel sobres y cuadernos; Dieckman, 5 cjs botones, broches etc, etc; Monsegur, 3 cjs boquillas y cigarreras; Cayol, 3 bultos artefactos para gas.

Sombrereria, zapateria, etc—Villanueva y S., 8 cjs sombreros paño para hombres; Viale Hnos., 1 cj es cabras engrasadas; Fontan, 9 cjs id id lisas; Roussau, 2 cjs id id instradas.

Tejidos y confecciones—Toraquist, 2 cjs casimir de lana, 1 id género algodon para pantalon, 24 fds arpillera, 1 cj raso de algodon, 3 id zarazas; A. Cavalli, 2 cjs género de algodon para pantalon, Necoi Hnos., 2 fds brin algodon, 1 cj pantalones hilo azules, pañuelos de seda, id mezcla; Carlisle, 2 fardos mantas algodon y faja de lana, 1 cj servilletas de algodon; Bemberg y H., 1 cj lanilla, 1 fd jergas de algodon, 4 cjs brin de id, 2 fardos género azul, 1 cj dril de algodon, 3 id raso id; Bemberg y H., 1 cj brin de Rusia, 1 id zarazas; B y Campbell, 1 cj coleta, 2 fds jergas de lana, id de algodon, 6 bultos género algodon para pantalones, 16 cjs bramante, 20 fds uso doméstico, 10 cjs zarazas, 1 fdo pañuelos de algodon, 1 id género id para vestidos; Fels, 1 cj casimir negro; Maliman, 1 cj casimir lana, 2 id género para delantales; Zuberbühler, 2 cjs percales, 1 fd género algodon para pantalon, 1 id bramante; Apesteguy, 2 cjs canabá para zapillas.

Comestibles—Barrozo, 1554, 3712, 3614 barricas yerba Paranaguá; Forrester, 1 fd pabilo; Borra, 40 bolsas café; J. Profumo, 100 barricas azúcar; Feuillan, 50 cjs encurtidos; Marini y Ca., 1000 cjs estearinas, 200 id quesos Holanda; Azzarri, 80 cjs aceite olivo, 25 id anchoas, 6 id guindas secas; Escalada y M., 100 bcas azúcar refinada; A. Astoul, 100 cjs estearinas; W. Paats, 300 bolsas arroz; M. y Rodriguez, 1305 bolsas yerba paraguaya sin elaborar, 154 fds tabaco paraguayo; L. Borel, 50 cjs queso de Holanda; Arning y H., 621 canastos papas; Labarthe y C., 25 cjs encurtidos; F. Mendez, 56 bcas tabaco negro del Brasil; A. Cavalli, 75 bcas azúcar; Labarthe y G., 25 cjs sardinas; U. Bonafont, 210 cjs aceite de olivo; J. Beli, 120 cjs encurtidos; O. Sagasti, 300 bolsas arroz, 1000 bts almidon de id.

Ferreteria—Dellasoppa, 279 bts fallevas, taladros, hilo de atar lana, martillos, rondanas y otros arts surtido general; Shaw é hijos, 1 cj parrillas de fierro, 2 id cacerolas y sartenes fierro blanco, 1 id tazas, pavas y jarritos de fierro enlozados, 2 id cacerolas y sartenes id id; Hammer, 1 aparato refrigerante y accesorios para cerveza; Puy y R., 1 cj cubiertos peltre; R. Bossi, 2 cascos tijeras para esquilar; Ferro-carril Buenos Aires al Pacífico, 32,500 durmientes de fierro 32,560 cuñas de id, 72 cjs chavetas, 1628 atados traviesas de fierro; F. C. del Sud, 45,653 durmientes de fierro, 53,191 cuñas de id, 22,5 8 traviesas de id, 87 cascos chavetas de id.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto*, de Montevideo, *Rio de la Plata*, del Uruguay; *Proveedor, Piagio* y *Tridente*, del Rosario; *Fivaller*, de Barcelona; *Rubens*, de Londres y Ambéres.

—Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto*, para el Uruguay; *Proveedor, Piago* y *Tridente*, para el Rosario; *Rio de la Plata*, para Montevideo; *Tarasug*, para Asuncion; *Pelope*, para Ambéres.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Claudio de Vinceari, bergantin goleta brasilero de 172 toneladas, cap J. B. Oneto, de Paranaguá el 8 del corriente, á B. F. Ramos, con al mismo 401 surrones yerba.

Piekenaguen, barca inglesa de 599 tons, cap E. Esclale, de Montreal, á Drysdale y Ca., con 29,695 piezas madera.

Cuba, bergantin noruego de 199 tons, capitan O. Carles, de Antonina, á Barrozo y Ca., con 1872 bts yerba.

CABOTAGE

Fiael Pio 2°, pailebot nacional del Paraná, á E. Gagliardo, con 200,000 kilos piedra cal.

Monitor, pailebot nacional del Paraná, á G. F. Zambianchi, con 1205 hectólitros cal apagada.

Alpinolo, pailebot nacional, de La Paz, á N. Barrios, con 870 hectólitros carbon de leña.

Carencio, goleta nacional del Empedrado, á J. Belando, con 393 trozos ourindentas de quebracho.

Nueva Colonia, goleta boliviana de Corrientes, á J. Belando, con 161 vigas madera, quebracho, lapacho y urunday.

Victoria, goleta oriental del Paraná, á Olivera Picari, con 138 0.0 kilos piedra para cal.

Jóven Rafael, pailebot nacional de La Paz, á T. Rivars, con 1140 hectólitros carbon leña.

Reyna del Plata, goleta boliviana de Corrientes, á J. C. Maldonado, con 805 hectólitros carbon vegetal.

Jóven Manuelito, patacho oriental de Corrientes, á Juan Figari, con 168 vigas madera dura, 150 vigas lapacho.

Diana, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: A. Barrau, 370 bolsas trigo; Caraffa, 28 bord vino; Garnaud, 160 bolsas azúcar; M. Lanús, 7 bultos máquinas.

SALIDAS—DIA 19

Diana, para Santa Fé.
Piato, para Ambéres.

Vapores de ultramar esperados

Octubre	22	Thebes (en Montevideo)	Hamburgo
	23	Galicia (en Montevideo)	Liverpool
	24	Trent	Southampton
	25	Pampa	Havre
	26	Poitou	Génova
	29	Henderick (en Montevideo)	Pacífico
	31	Patagonia (en Montevideo)	Pacífico
	31	Equateur	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Octubre	20	San Martin	Havre
	20	Polcevera	Génova
	22	Setos (desde Montevideo)	Hamburgo
	22	Pleiades	Amberes
	24	Galicia (desde Montevideo)	Pacífico
	24	Senegal	Burdeos
	24	Thebes (desde Montevideo)	Pacífico
	25	Pernambuco	Hamburgo
	27	Ville de Montevideo	Havre
	27	Nord América	Génova
	27	Trent	Southampton
	31	Patagonia (desde Montevideo)	Liverpool
	30	Denderah (desde Montevideo)	Hamburgo

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran compañia coreográfica—Sábado 20 de Octubre de 1883—26 representacion á beneficio de la bailarina de rango italiano, Sta. Emma Crotti, con el grandioso baile EXCELCIOR.

Despues de la primera parte se representará el *Adagio* de la nueva composicion coreográfica, concluyendo con unas variaciones sobre motivos del *Boccacio*, ejecutadas por la beneficiada y compuesta por el señor Grassi. A las 8 y 1|2

Precios de las localidades—Palcos balcon con 4 entradas, ps. m|c. 750; id bajos, id 450; id altos, id 300; id de cazuela, id 200; tertulia balcon con su entrada, id 120; id alta y de orquesta id, id 80; luneta de platea, id 60; id de cazuela 1a. fila, id 35; id id 2a. y 3a. fila, id 30; entrada general, id 30; id de cazuela, id 15; id de paraiso. 15.—*La Empresa.*

NACIONAL—Gran Compañia Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—22a. de abono. Funcion para el Sábado 20 de Octubre de 1883—1° Sinfonía. 2° La preciosa comedia en tres actos y en prosa, titulada: SULLIVAN. 3° El pasillo cómico en un acto y en verso: *Esos son otros Lopez.*

ÓPERA—Gran Compañia de Zarzuela en la que figura la primera tiple Da. Matilde Franco de Soler y el primer tenor D. Andrés S. Dalmau. Irremisiblemente hoy Sábado 20 del corriente tendrá lugar el debut de la gran Compañia de Zarzuela, con la popular zarzuela en 2 actos letra de Campro don y música del maestro Arrieta, titulada MARINA. Terminará la funcion con la chistosísima zarzuela en un acto titulada: *Picio Adan y Compañia.*

OPERA—Compañia Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager, James Stevenson. Lúnes 22 de Octubre. 25 Funcion de abono. NORGET-ME-NOT, drama en tres actos. Concluirá con un divertido juguete cómico.

VARIEDADES—Compañia Lírica Francesa—Empresa A. Tauban. Sábado 20 de Octubre. Beneficio de M. Etienne—GIROFLE GIROFLA, opera bouffe en 3 actos.

UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa: Cavara y Casali—Domingo 21 de Octubre de 1883—Dos funciones de prosa y música. Una á las 2 de la tarde y otra á las 8 1|4 de la noche—La de la tarde está dedicada á todas las niñas y niños bonaerenses y tomará parte la pequeña actriz Adelita Cavara.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á 1 p. m.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de a noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

LA FLORIDA—Domingo 21 de Octubre—Gran Romeria—Con bailes españoles—tiran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—ilabra todos los domingos y dias de fiesta.

Nota—En breve principiaran los conciertos de verano.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista	3 p℥
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p ℥ trimestral	7 p℥
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p ℥	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883.

Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias, pasados estos se le abona el interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año, se capitalizan conchido el del depósito.

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderias generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 0|0
" " particular á premio	5 0|0
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo	7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendiral Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia comoringe:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módara	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Turiolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.

B. Gayan. Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravamen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, 94 Cangallo y en el Rosario esquina, calle Puerto y Córdoba

Capital autorizado	**lib est**	**1500000**
Id suscrito...		**1000000**

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 bl Jerw, y en fin, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos acomodados.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	3 p℥. anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2 "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 p℥. anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	4 1|2 "
Por adelantos en cuenta corriente	
En oro ó en moneda corriente	9 p℥. anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Conve'nnal

E. Ross Duffield. Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado.... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito.. " 600,000
Oficina matriz—
LONDRES
87 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—C. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañia hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)
H. Alfred C. Cox.
Gerente.
861 perm.

SECCION PARA TODOS

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
O SEAN PESOS M|C. 250,000
Se juega en el Rosario el 23 de Octubre á las 3 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1|2 pesos m|c.
N634 perm

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora.
N38 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que se grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS:
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uribura — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sundblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Sebastian J. Zavala
" Nicanor Albelterra — " Federico Ibarguren
" Gregorio J. Gavier — D. Gregorio Santillan.
N.870 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $fts. ó sean 62 $ 4 rls. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m|c.
Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion
OCTUBRE 23 DE 1883
PROGRAMA
16000 billetes á 2 1|2 $f. ... $f. 40000
Deduccion 25 o|o ... " 10000
Al público ... $f. 30000
PREMIOS
1	de	10000	10000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
8	"	200	1600
12	"	100	1200
74	"	20	1480
140	"	15	2100
1162	"	10	11620
1400 suertes ó 7000 en quintos ... $f. 30000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
Se paga DOCE por ciento (12 p℥) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 19 de 1883.
La Comision Administradora.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la **Calle Belgrano 121**
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confiteria del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9, Á 11 Y DE 1 Á 4 P. M.
N154 perm

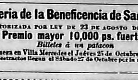

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á un patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 25 de Octubre de 1883
Los estractos llegan el Sábado 27 de Octubre por la mañana.
Perm

PAPEL RIGOLLOT
Ó
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 361
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 5.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes, Juéves y Sábados; el DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (balizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros maritimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 162.

CARRERA DE LA COSTA SUD
Vapor paquete
VILLARINO
Para Bahia Blanca por última vez, Patagones y Chubut saldrá el Juéves 25 del corriente á las 8 de la mañana.
Admite pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, al—AGENTE GENERAL
A. Marsans.
74—PIEDAD—74
1933 21.

LLOYD ARGENTINO
Compañia nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «TARAGUAY», capitan Santiago Giudici. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 20 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tren y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
Nota—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 32.
1658 perm

AVISOS

PONE-PLIEGO
Se necesita uno en esta Imprenta, para el diario.

Cámara de Diputados de la Provincia. Por resolucion de la misma de la Honorable Cámara de Diputados se hace público que en vista de no poder reunir número para celebrar sesion despues de varias citaciones es imprescindible publicar los nombres de los inasistentes como medida moralizadora.
Los inasistentes son los siguientes:
Felipe Aristegui, Abelino Cabrera, Benjamin Chavez, José A. Chavez, Diego Chaves Lopez, Cárlos Dias, Miguel Goyena, Manuel E Icaza, Angel M. Mendez, Miguel Mendez, Alberto Oteiza, Bonifacio Peralta Uriarte, Francisco Rezabal, Teodoro Seraates, Salvador J. Socas y Torcuato A. Martinez.
2001 1p.

Juzgado de Paz de la 2a Seccion.—Se hace saber que la Junta Inscriptora del Registro Cívico Nacional, funciona en las horas legales, todos los dias feriados del presente y próximo mes de Noviembre en el átrio de la Iglesia Parroquial de San Ignacio. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*José Fonrouge*, Juez de Paz.
2006 21

Parroquia de la Concepcion INSCRIPCION NACIONAL—Hallándose reabierta la inscripcion del Registro Cívico Nacional, se hace saber á los que se hallan en las condiciones establecidas por la Ley, que la Junta Inscriptora se reunirá todos los Domingos y dias festivos de 10 a. m. á 3 p. m. en el Juzgado de Paz, Lima número 434 hasta el dia 30 de Noviembre próximo como lo determina el art. 5 de la Ley de Elecciones.—Buenos Aires, 19 de 1883—*José Ignacio Perez*, Juez de Paz.
1996 21

Direccion General de Rentas de la Nacion—Juez Dr. Ortiz—Relacion de las multas impuestas por ese Juzgado en Agosto y Setiembre ppdo.—*Al señor Director General de Rentas de la Nacion.*—En cumplimiento á lo dispuesto por el Artículo 36 del Decreto reglamentario de la Ley de Papel Sellado, participo á V. que por el Juzgado á mi cargo y durante los meses de Agosto y Setiembre ppdos., se han impuesto las multas siguientes:—Juan Echegoyen contra José Plá 420 $f. en el Banco; Otero, Gonzales y Ca. contra José Sammartino 40 $f. en sellos; Candiviola Arzeno y Ca. contra Antonio Gandalfo 108 con 90 nacionales en sello; Antonio Vieytes con el concurso Acebal 107 con 50 nacionales en sello; Enrique Urien contra el concurso de Fermin Pereda 200 $f. en el Banco; Luis Lagomarsino contra Juan Urritigoyti 160 $f. en sello; Jobes P. Boyd contra Zamora hnos. 40 $f. en sello; Juan Mañe contra Federico Hesslein 20 nacionales en sello; Cárlos Guerra contra Diego Mene 8 $f en el Banco. Dios guarde á Vd.—*Justo P. Ortiz.* Octubre 16 de 1883.—Publíquese y fecho archívese.—Varela.
1986 1p.

Se alquilan dos hermosas piezas piso de calle, con cocina independiente, etc., para matrimonio ú hombres solos en casa de una buena familia, Rivadavia 869.
1959 20

Se precisa un oficial barbero para la campaña. Ocurrir calle Paraná 104.
1968 20

Profesor interno Se necesita uno que pueda desempeñar una clase elemental y conozca el francés y el inglés. Para mas pormenores dirijanse los interesados á la calle Juncal número 500 entre Ayacucho y Azcuénaga, Colegio.
1971 20

Máquina de imprenta Se necesita una usada y en buenas condiciones. Para tratar, Salta 62, Barracas al Norte, con F. Ordinas.
1955 20

Casa en San Fernando Se alquila una en la esquina de las calles General Belgrano y Chacabuco. Tiene 9 piezas, pisos de tablas toda rodeada de magníficos corredores.
Dista solo una cuadra de la estacion del ferro-carril y está recien refaccionada.
Para tratar en la ciudad, calle Montevideo número 100, de 9 a. m. á 5 p. m.
1975 27

Direccion General de Correos y Telégrafos. Desde el 1° de Setiembre, la tarifa para República del Uruguay, reducida á (frs. 13,625) ó sea (m|n. 2,525) por palabra desde L. M. por via cables Western y por via terrestre, y á fs. 15,56; ó sea (m|n 3,11) por palabra desde Lóndres ó Brest via Galveston. La reduccion á (frs. 11,325) ó sea (m|n. 2,265) para República Argentina via P. B. es solamente aplicable via de los cables Western.—*D. Ojeda.*
1613 O. 88

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional *Juncal* que se encuentra en depósito en la Receptoria del Baradero, de porte de 29 toneladas, 64 cs. número 847 de la Matrícula, previniéndose que vencido dicho plazo, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883—P. A.—*J. Goyena* Oficial Mayor.
1637 O. 26

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.
1669 N. 20

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 20 del corriente la oficina de 1ª hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:
Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 8-15 a. m.
Para el segundo al Bragado y demas hasta las 9-45 a. m.
Para el primer tren del Sud Donselmar hasta las 6-45 p. m.
Para el segundo id, hasta las 4 a. m.
Para el del Norte, hasta las 4-30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.
Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Sosa*, Secretario.
1992 N. 4

Comisaria General de Guerra—Se hace saber á los señores Gefes y Oficiales de las Planas Mayores, Activa, Disponible é Inactiva, que mañana 16 se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo.
Los sueldos de los que no concurran á cobrar hasta el 20 del presente, serán devueltos á Tesoreria.—Octubre 15 de 1883.—*El Habilitado.*
1962 24

Administracion de Rentas Nacionales de la Capital—Por disposicion del señor Administrador se cita á D. José G. Calderon, para que dentro del término de cinco dias, á contar de la publicacion del presente aviso, comparezca ante el Actuario á prestar declaracion en el sumario que se le instruye.—Oficina de Sumarios, Octubre 17 de 1883.—*El Actuario.*
1953 21.

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á don José María Paletti, ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaria, en el término de 15 dias, á fin de tratar un asunto del servicio—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario.
1648 O. 25

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—A fin de que puedan arreglar sus cronómetros los buques mercantes surtos en este puerto, se les hace saber que desde el 1° del corriente el Observatorio de la Escuela Naval señalará todos los dias las doce á m. por medio de un globo negro que á dicha hora caerá de la punta del mástil colocado en la barranca dentro del jardin de dicho establecimiento.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
1956 21

Colegio Nacional de la Capital. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5° del decreto reglamentario de la ley sobre libertad de enseñanza de 8 de Marzo de 1879 y en el de 9 de Febrero de 1881 que establece un derecho de exámen, la Secretaria estará abierta desde el Lúnes 15 del corriente de 11 á 2 p. m. para expedir los permisos, debiendo entenderse que el plazo concluirá indefectiblemente el dia 31 del corriente mes.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*El Secretario.*
1980 31

Oficina de Tierras Públicas. Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras, se cita durante el término de diez dias á D. Ascencion Zino y D. Tomás García Zuniga á fin de que dentro de ese término comparezcan á contestar el traslado que les fué conferido en el espediente seguido por D. Gabriel Toscano sobre compra en las Lomas de Zamora; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1° de Octubre de 1883.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano mayor de Gobierno.
1974 26

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—En esta Gerencia está á la disposicion del interesado un paquete encontrado en el buzon de «Las Heras», conteniendo treinta quintos de la loteria de la Rioja jugada el 4 de Octubre, cuatro quintos de la «Colonizadora Argentina», jugada el 25 de Agosto, un quinto de la «Edificadora Argentina» jugada el 3 de Agosto, un quinto de la de San Luis jugada el 17 de Agosto, dos libros, dos cartas sin sobres y una tarjeta.
1970 27

Escuela Normal DE PROFESORES DE LA CAPITAL—*Exámenes libres*—Las personas que deseen rendir exámen libre, juntamente con los alumnos-maestros matriculados y con sujecion al plan de estudios y los programas del curso normal de esta escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. en la Secretaria del Instituto, donde se facilitarán los informes y los programas respectivos.—*A. von Gelderen.*
1760 30.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. ICOTCHE PEDICURO ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde las 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y cosmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N 386 perm

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaria en el término de 30 dias, á fin de tratar un asunto del servicio—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario.
1941 N. 8

El Dr. Argerich
HA TRASLADADO
SU ESTUDIO MÉDICO
A la calle Piedras 155
1969 30

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Eiré, Moutis, Leroc, Haut-Valentes, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Palido, Filadelfia, Moscatel Rrmerato. OPORTO C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima. W. Meyer. JEREZ. Lacre verde, Jerez amontillado, Lomas y Gomez, Montilado.
1983 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 264
N.396 perm.

UNA FORTUNA EN 3 AÑOS!
FABRICA DE AZUCAR
Las personas que quieran formar una sociedad para la fundacion de una fabrica de azúcar en la provincia de Tucuman, pueden ocurrir á la calle Bolívar núm. 224, de 11 á 12 del dia, donde tendrán á la vista las bases del contrato. Prevenimos tambien que el proponente cuenta con terrenos apropiados al cultivo de la caña y con el agua necesaria para la irrigacion.
1872 27

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año en trante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, ó igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Nason*, Comisario de Ordenes.
1817 N9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.
AVISO DE LICITACION
Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.
Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.
Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.
Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2° Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3° Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1° Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc. etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor excusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas expresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2° La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3° Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5° Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6° Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o/o del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1°, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9° Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que le hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11° No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12° Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas, ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14° El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.
—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1835 N 10.

Comisaria General de Guerra

Licitacion para la provision de 150 caballos y 24 bueyes á la frontera de Santiago del Estero.

El 22 de Octubre próximo á la 1 p. m. tendrá lugar este acto en el despacho del señor Inspector del arma de caballería, anexo á la Comandancia General de Armas, en presencia del señor comisario general de Guerra y actuando el escribano mayor de gobierno.

Los caballos serán gordos, sanos de lomo, piés y manos, corrientes en el freno y con esclusion de chicos.

Los bueyes serán asimismo mansos y sanos, gordos y corrientes para el trabajo.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de pesos 6, escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Gobierno en efectivo ó títulos de crédito el 5 o/o del valor total de su propuesta. Este depósito será doblado al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, más $ 200 m|n de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.

La fecha de la entrega se fijará por los proponentes, debiendo ser efectuadas en el Fuerte República, Comandancia de la Línea, al Jefe de la Frontera.

El pago se hará por Tesorería General en letras á cuatro meses, sin interés, á contar de la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 25 de 1883.
—*El Comisario General.* 1707 O. 22

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas as matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 761
N911 perm.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 156.
163.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion
PERMISOS PROVISORIOS OTORGADOS Á PAQUETES

En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto ppdo. se hace saber á los interesados que dentro de los seis meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe existe depositado en esta Oficina, segun la planilla que se inserta, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

DEPÓSITOS DE PAQUETES Á VAPOR

Julio	6	Ecuateur	103 33
«	5	Senegal	103 33
Agosto	16	Congo	103 33
Noviembre	28	Gironde	103 33
Diciembre	19	Navarre	103 33
1882			
Mayo	2	Orenoque	103 33
«	6	Mitilini	103 33
«	12	Niger	103 33
«	19	Minho	103 33
Octubre	10	España	103 33
«	24	Santo Domingo	103 33
Noviembre	22	Cárlos Poncell	103 33
«	27	Gravee	103 33
Diciembre	13	Holein	103 33
«	21	Bordeaux	103 33
«	30	Wikin	103 33
1883			
Enero	2	Hanoverian	103 33
«	5	Africa	103 33
«	9	Branchiterre	103 33
«	10	Lero	103 33
«	20	Aprobiso	103 33
Febrero	12	Kobna	103 33
«	16	Roma	110
«	28	Nianza	110
Marzo	17	Lucerne	110
«	19	Liscur	110
«	28	Lamport	110
Abril	8	Keb	110
«	11	Strabo	110
Mayo	11	Brunswoli	110
«	21	Holstein	110
Junio	15	Prinz Albrecht	110
Julio	10	Roma	110
Agosto	4	Escombrera	110
«	28	Loire	110
«	22 (el 2)	Sirio	110

Setiembre 29 de 1883.
1718 O. 27. *El Administrador.*

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B. Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o de rebaja.

Librairie Litteraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revólvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
8 perm.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1456 Oct. 31

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX

En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.

Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL

Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.

CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA

Se limpian quedando de un modo irreprochable.

TINTORERIA DE A. PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los doloresde
ARTICULACIONES
odias rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa., di, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
164 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.

Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre para el Baradero. 40 peones agricultores, 4 picapedreros para Lobos, 10 agricultores capaces.

Entre Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores; para Paraná: 20 oficiales albañiles y 3 carpinteros.

Santa Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros, 2 oficiales torneros mecánicos, 3 peones para corte de la leña.

Córdoba—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 1 carpintero de carros; para Estacion Laguna larga: 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.

Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

Tucuman—Un oficial encuadernador y un prensista litografo y peones agricultores.

Santiago del Estero—Carpinteros.
San Juan—Quinteros y ladrilleros.
San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.
Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.
Patagones—Agricultores, peones, horneros y quinteros.
Rio Negro—Familias agricultores y peones para la colonizacion de este territorio.
Chaco (Arroyo Ouiá)—15 agricultores.

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleo de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y el se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Mañay*
1525 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
1769 perm. NUEVA YORK, E. U. A.

ALAMBRES
Marca EPTUN
De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES

Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado

Únicos ajentes en el Rio de la Plata—

ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman, y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de
E. TORNQUIST & COMP. N489 M22 vNbre.12

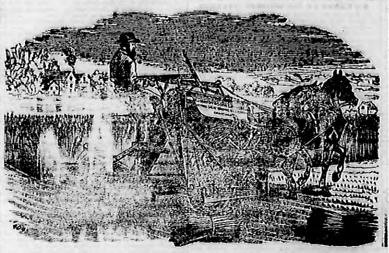

LA SIN PAR
SEGADORA Y ATADORA CON HILO
DE LOS FABRICANTES
R. HORNSBY É HIJOS
de GRANTHAN (Inglaterra)
LA MEJOR MAQUINA EN SU GENERO
Primer prémio lib. est. 100 en competencia
CON LAS MEJORES SEGADORAS ATADORAS

Avisamos á nuestras relaciones que podemos desde ahora empezar la entrega de los pedidos que ya se nos han hecho.

Los interesados deben avisarnos con anticipacion si quieren las máquinas con ruedas de trasporte.

Tenemos una máquina armada en nuestra casa, calle 25 de Mayo número 151, para ser inspeccionada por los interesados.

Corti Riva y Ca.
1115 perm. Unicos Agentes y depositarios.

MOLINOS
Sistema Austro-húngaro — ALT MOLIENDA
Sistema Nagel y Kaemd — MIXTO
Dismembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORGELANA — F. WEGMANN
CILINDROS RAYADOS — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZ S NORTE - AMERICANAS
MOTORES SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS — PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226 Piedad—1226
N490 M12Nbre v12

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1977 N.18.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
N486 pm. VICTORIA 34.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO

En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.

Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb.23

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTICULOS
EN EL RAMO

ES INCOMPARABLE
EL SURTIDO DE
LIBROS EN BLANCO
[illegible]
NUEVA LIBRERIA INGLESA
[illegible]
137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 perm.

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bosset ti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y De Marchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes. Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28—Bragado, Botica del Pueblo de L. Camusso y Ca.

Unico Agente. J. A. Bennis, San José 193. n161p

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N160 perm.

Ufficio generale d'immigrazione
VIA CORRIENTES ANGOLO 25 DE MAYO
Proposizione vantaggiosissima

Si abbisognano lavoranti agricultori per costituir li piú tardi in coloni.

Si preferiscono con famiglia.

20 pezzi forti mensili, vito é alloggio per loro é le sue famiglie.

I lavori che debbono fare sono soltanto di canalizzazione per irrigazione della colonia.

Terminati questi il lavorante ottiene una concesione di terreno de 100 ettaree ciascheduno, nel carattere di colono é á titolo gratuito.

Il terreno é di condizioni impareggiabili—é situato nelle sponde del Rio Nero—territorio Nazionale.

Per l'accettazione di queste condizioni é piú schiarimenti dirigersi all Ufficio di Lavoro dalle 11 a. m. alle 3 p. m.
1501 perm. *M. Mañay.*

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm

ALMORRANAS
No mas sufrimientos

Cura radical! En pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

VERDADERA LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1978 N. 18

REMATES

H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
REZAGOS DE LA ADUANA
Orden del señor Administrador de Rentas
300 BULTOS!!

Toda clase de mercaderías, artículos de tienda y mercería, máquinas, armas, drogas, perfumería fina varias clases.

SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Sábado 20 de Octubre á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas y sin reclamo de ninguna especie los 300 bultos de rezagos de aduana á que me refiero y cuyo detalle y contenido es así:

800 fusiles, 30 cajones con palas 5 docenas cada uno, 17 bultos, 1 cjn con 6 docs tocadores en 12 cajas, 2 cjs c[illegible] doc. cuchillos, 1 cjn con 200 cajas cigarros la (Carolina), 4 bultos, 1 cjn colchon almohada de goma y un colchon, 1 cjn con una máquina varios útiles de agricultura, alcance herrajes y dos monturas usadas, 19 cjs 13 con anuncios del Dr. Ayer y el resto con cuadros de anuncios farmacéuticos, 1 cjn 20 docs eslabonado, 1 cjn clavos y fierros, 7 cjs pitos de barro, 1 id muestras de papel para empapelar, 1 id trompos para niños, 1 tercio de yerba, 1 cjn cueros de avestruz, 8 cjs cazuelas, 3 id contenidos de una máquina, 1 id con 4 trabucos, 3 id piezas de alfajor, 21 líquidos, 2 barricas argollas bronce, 8 cajones perfumerías, 3 cajones muebles, 1 cajon con 300 fusiles, 2 cajones dos sombreros para niños, 2 id. con 60 doc. pañuelos, 2 id. con 281 pañuelos ordinarios, 1 cajon con 33 revolvers, 307 fusiles sueltos, 12 cajones pizarras, 1 cajon con 37 piezas género para vestidos, 39 cajas de 112 doc. camisas para hombre, 2 cajones con muestras galletitas y otro con 30 latas galletitas, 1 cajon con forrajes y macetas de barro, 1 fardo papel para imprenta, 1 con 26 piezas brin, 1 fardo papel para imprenta, 1 cajon con un juego de pesas, 1 id. 30 doc. cepillos, 1 cajon con palas, 1 cajon cazuelas latas, 1 cajon botines en mal estado y averiados, 6 bultos con varios fierros, 1 fardo papel dei imprenta, 1 cajon fósforos palo. 1983 20.

POR EL MISMO
En el pintoresco Moron

Dos buenas casas, una grande y otra chica, edificadas sobre un terreno de 50 varas por 10 de fondo, 50 por otro y 37 1|2 por otro en la calle de Brandzen N. 11 y 13, 8 1|2 cuadras de la Estacion. Al Norte. Buenas condiciones de pago. Títulos perfectos. Venta ad corpus base de venta 3,620$ m|n.

El Domingo 28 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y en las condiciones de pago que mas abajo se detallan las dos propiedades ubicadas en la calle Brandzen número 11 y 13. El detalle es así:

CASA GRANDE 8 espléndidas habitaciones 2 sótanos, gran parral zarzo de fierro, jardin dividido por verjas sobre pilares de material, quinta con esquisitas frutas.

CASA CHICA 3 grandes piezas y demás oficinas. Dan ambas casas 9,000 $ m|c. de alquiler anual y fueron tasadas por el Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes.

NOTA—Reconocen una hipoteca de 2,500 pesos fuertes en Cédulas Série A de las que tendrá amortizado como 600 pesos fuertes y con la que puede cargar el comprador.

AL MISMO TIEMPO
La casa calle Rauch 26 1|2 cuadras al Oeste de la plaza de la Estacion, 5 piezas y demas comodidas, 11 1|2 vs. frente por 50 de fdo. Renta mensual 250 $ m|c. Base ínfima 840 $ m|n. Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Estas propiedades se rematarán en Moron donde estará la bandera 1970 28

POR EL MISMO
30 notabilísimos caballos
¡CRIOLLOS! ¡CRIOLLOS!
PROCEDENTES
DE LAS MAS AFAMADAS CRIAS DE LA PROVINCIA
Animales grandes, sanos y de pelos en su mayor parte oscuros

Soberbias yuntas como jamás se han vendido
Espléndidos caballos de paseo
Yuntas de un pelo, perfectamente adiestradas
TODOS OSCUROS, OSCOS Y ZAINOS
¡Alerta aficionados!
Elejidos personalmente por un inteligente aficionado
SON JOVENES Y SANOS
Al mejor precio y al contado
En mi casa San Martin 51

El Mártes 23 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, un selecto lote de 30 hermosos caballos criollos de una de las mejores crias de la Provincia, y que ha sido especialmente elegidos por un inteligente aficionado.

Aseguro á los señores interesados que los caballos que ofrezco son inmejorables, que reunen tamaño, perfeccion en las formas, buen pelo y escelentes condiciones para tiro ó silla.

Los notables caballos pueden verse en mi casa 2 dias antes del remate. 1990 23

POR EL MISMO
24 hermosos solares
De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo
EN EL GRAN PUEBLO DE
BAHIA BLANCA

A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado.—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.

PORVENIR SEGURO É INMENSO
ALERTA POBRES Y RICOS
El que compre se hará millonario
¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!
En mi casa San Martin 51

El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahia Blanca, la gran ciudad del Sud.

Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, equidistantes cuatro cuadras solamente de la Estacion y seis del otro punto, con la incalculable ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto: la resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos están llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se les considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal, por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. poca importancia tienen; pues los edificios que se levantan como por encanto y que están generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la direccion al puerto.

¿Que habrá, pues, que agregar á las ventajas ennumeradas que reunen estos terrenos, que se ván á rematar, cuando les bastaria únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto es y será siempre el mas transitado?

Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahia Blanca, el pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.

Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que podemos garantir que en poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esa favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que se les proporcionará nuevamente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.

Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son los ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró pagando por ellos tres y cuatro veces más que lo que ha comprado en otros parages del Egido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahia Blanca. 1989 N. 3.

POR EL MISMO
MUEBLES!! MUEBLES!!
¡Sólidos, elegantes y nuevos!
POR CUENTA DE VARIOS

Juegos de comedor de gran mérito, ídem ídem de dormitorio, escritorio y sala. Cuadros, alfombras, arañas de bronce y cristal, inmensa cantidad de roperos, mesas, cómodas, lavatorios, camas, sillas, etc., etc.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En mi casa, San Martin 51

El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de varios, los muebles á que me refiero y entre los cuales se encuentran ejemplares de raro gusto y elegancia.

El detalle es así:

Juegos de sala, id de comedor, varios roperos y lavatorios 2 espejos, 2 cómodas, gran cantidad de sillas para comedor y sala, cristalería de varias clases, alfombras, porcelana para mesas, juegos de lavatorios, id id para agua, arañas, cuadros al óleo, oleografías y mil otros artículos como ser camas de fierro y madera, cortinas y galerías, floreros, jardineras, adornos varios, etc. etc. 1988 22

POR EL MISMO
EL ESPLENDIDO PADRILLO
"CLIDESDALE"
"Joung Black Prince"
16 1|2 MANOS DE ALTURA
2 años 4 meses de edad de la célebre cria
«LINCOLNSHIRE BLACK»
Hermoso pelo oscuro
EL ANIMAL ES DE UNA BELLEZA TÍPICA
Importado en el "Pluto"
ELEJIDOS POR EL SEÑOR PATICIO REID
AL MISMO TIEMPO

El famoso padrillo sangre pura de carrera «Cladies hijo del célebre «Sec Saw» en la yegua «Honeymoon» vencedor en muchas carreras en Inglaterra.

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 22 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los dos notabilísimos padrillos á que me refiero.

Llamo la atencion de los señores criadores sobre los dos padrillos, pues son ambos modelo de belleza en la raza á que pertenecen.

Pueden los señores interesados visitarlos en mi casa San Martin 51 1935 21

POR EL MISMO
TRES LEGUAS
Ó SEAN
8,000 hectáreas
DE RICO CAMPO
En la Provincia de Buenos Aires
LINDANDO CON
LAS MELLIZAS
LINDOS Y ABUNDANTES PASTOS
Inmejorables para ovejas y vacas
LINDEROS CON LOS CAMPOS DE LOS SEÑORES
LAHITTE, CAMPBELL, ETC., ETC.
¡NO HAY MEJOR TIERRA!
El campo es superior calidad
TIENE VARIAS POBLACIONES
BASE INFIMA
270,000 ps. m|c. la legua
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 8,000 hectáreas de rico campo ubicadas en la seccion 13, lindando por el N. E. con Lahitte y Campbell, por el S. E. con la seccion XI, por el Sud Oeste con la seccion 3, y por el N. O. con «Las Mellizas».

El campo que ofrezco es de riquísima clase lleno de finos y abundantes pastos, tiene varias poblaciones etc.

Y mide una y media leguas de frente por dos leguas de fondo.

Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta y les ruego se fijen en la pichincha que les ofrezco, es digna de tomarse en consideracion.

Nota—Las poblaciones útiles existentes en este campo y cuyo valor sube 70,330 pesos se deben pagar por separado.

Los títulos son perfectos. 1971 25

POR EL MISMO
¡¡UN BUEN TERRENO!!
En el paraje mas pintoresco de la Capital
FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba
LA ESCUELA NAVAL AL FONDO
10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, Á SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA
El terreno es aparente para construir un chalet
BASE REGALADA 1,000 $ M|N.
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 28 de Octubre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.

El terreno no puede estar mejor situado; allí el aire es puro y las vistas deliciosas.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.

Títulos perfectos.

Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51. 1991 28

POR EL MISMO
Grande y notable remate
¡PARA CRIADORES!
Toros y vacas Durham
Nacidos en el país é importados
TOROS Y VACAS HEREFORD
TRAIDOS DE INGLATERRA

Carneros y ovejas Rambouillet de la Cabaña Nacional, burros franceses y españoles, rodeo de vacas mestizas [illegible] en lotes, carneros y ovejas Lincoln importados de Inglaterra, procedentes del establecimiento Santa Rita del señor don

Cárlos Casares

ESTE GRANDIOSO REMATE LO EFECTUARÉ EN MI CASA SAN MARTIN 51
El dia 28 de Octubre á la 1 p. m.

Para mayor facilidad de los señores criadores, este importante remate, que encierra lo mas valioso de Santa Rita por la excelencia y cantidad de productos, lo efectuaré en mi casa, donde los señores hacendados encontrarán los planos [illegible] principales, debiendo recurrir al establecimiento é [illegible] nar el detalle de los animales que vendéremos y que se encuentran registrados en los catálogos que tengo á la disposicion del público 15 dias antes del remate. Siendo notoria la fama de los productos de este establecimiento llamado por su importancia el primero de la América del Sud, creo hacer justicia recomendarlo á los criadores argentinos tanto en este como de su establecimiento. 1972 26

POR EL MISMO
EN VENTA PARTICULAR

Existen en venta particular 30 á 40 cerdos al corte sangre pura Berkshire, entre ellos algunos capones.

Los animales están en muy buen estado de gordura y son de hermoso tamaño.

Pueden los señores interesados dirijirse á mi casa San Martin 51.—*Héctor C. Quesado.* 1984 24

POR EL MISMO
ALERTA ESTUDIANTES
LA BIBLIOTECA QUE PERTENECIÓ AL DR. D.
GUILLERMO SOLVEYRA
Gran cantidad de libros de medicina, cirujía, anatomía, ciencias, artes
LITERATURA ANTIGUA Y MODERNA
Los mejores y mas renombrados autores
ASTRONOMIA, FÍSICA Y BOTÁNICA
MATEMATICA Y FILOSOFIA
EN MI CASA
SAN MARTIN 51
El Juéves 25 de Octubre
A LAS 8 P. M.
Al mejor precio y al contado
1972 25

POR EL MISMO
Notable remate
DE LUJOSOS MUEBLES
ALTA NOVEDAD
GRAN FANTASIA
Espejos, bronces, cuadros, estátuas y mil otros objetos de primoroso gusto artístico
EN LA CASA-HABITACION
CALLE BOLIVAR Nº 596
POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura el riquísimo mobiliario que constituye el menaje de la casa arriba espresada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un juego de sala jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en seda celeste, con fundas de hilo, 2 magníficos espejos dorados con luna biselé, 1 espléndido piano perpendicular.

2 columnas de felpa con dos estátuas, 1 mesa con incrustaciones de bronce, 1 sofacito de fantasía, 6 sillas de fantasía, 2 banquitos de bambú dorado y lápiz oriental. Cuadros adornos, alfombras de Bruselas y otros mil objetos.

ANTESALA—1 juego de fantasía y de novedad compuesto de un sofá, 6 sillas y 2 sillones, un espejo ovalado marco dorado, 4 sillitas fantasía, 1 mesa consola con espejo, 1 [illegible] felpa.

SALITA ULTIMA—1 juego compuesto de 4 sillones, 2 confidentes, 2 sillas, 2 butacas, 4 almohadones paño punzó con aplicaciones negras, 1 espejo ovalado, cuadros, adornos, alfombrados Bruselas etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de marroquí francés, cuadros y alfombrados, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—Un elegante juego [illegible] de nogal roble y craft por dentro, compuesto de 1 ropero luna veneciana, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con 2 mesas de noche y 1 dosel, 4 sillas, 2 butacas, adornos, cuadros, alfombrados.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero jacarandá con espejo, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio con tocador, 1 mesa de noche, cuadros, alfombrados, adornos, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 cama de nogal para una persona, 1 ropero nogal con espejo, un lavatorio con espejo, 1 mesa de noche, sillas etc. etc.

COMEDOR—1 rico y elegante juego de Viena, Chefe compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar 1 id de comedor, 12 sillas á lo Luis XVI con asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo, 3 galerías de nogal con cortinados, 1 juego completo (casi) de cristalería, uno de porcelana, cubiertos de metal, un juego de bronce para estufa, varios grabados, jarrones metal, cuarto de baño y varias otras piezas interiores, faroles, arañas, etc. etc. 1905 24.

POR EL MISMO
VIDA A LA INGLESA

La hermosa finca calle Juncal núm. 95, de moda elegante y sólida edificada á la inglesa, jardin de selectas plantas, glorietas, fuentes etc. etc. sobre un hermoso terreno de 20 vs. por 67 vs. de fondo; 6 cómodas habitaciones, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, grandes comedores. No hay casa mas ventilada ni mas higiénica. El muy elegante palacio de L. Alvear está en la esquina. Barrio high life, gas aguas corrientes, tranway á la puerta etc. etc. etc.

BASE INFIMA 300.000 PESOS MONEDA CORRIENTE
TITULOS PERFECTOS, VENTA AL CONTADO

El domingo 21 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado la sólida y elegante propiedad calle de Juncal núm. 95 entre Artes y Cerrito.

Edificada á todo costo la propiedad, es construida con toda elegancia al gusto inglés. Con grandes corredores, hermoso jardin de plantas de mérito y adorno; 6 cómodas habitaciones hechas de maderas duras, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y en una palabra las comodidades todas que uno [illegible] sona que VIVE BIEN.

Recomendamos muy especialmente esta hermosa finca á los especuladores, pues lo ínfimo de la base y la importancia del local (contiguo al palacio del señor Alvear,) hacen que la propiedad que ofrezco sea la ocasion de invertir el dinero muy ventajosamente.

LOS TÍTULOS SON PERFECTOS 1926 21.

H. C. Q.

Emilio Bongaria
De tienda Mercería y roperío, etc., calle Perú número 95 y 97.

Los lúnes, miércoles y viernes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de los mencionados rias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades raíces. [illegible]

Cárlos Quirno
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR
Y EN EL PARTIDO DE LUJAN

El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Ojeda, procederá á vender en remate público, y en el dia que el abajo designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de Da. Gregoria Fernandez de Silva.

Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolívar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas, edificado en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros (25 m. 33) de frente al Oeste y veinticuatro metros cuarenta y cuatro centímetros (24 m. 44), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.

Base de venta dos terceras partes.

Ademas venderá los siguientes bienes que la misma testamentaría tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.

[illegible]

Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo suscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Barrenechea.*

NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% de garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de los animales etc. etc. deberán recibirlos en el acto pagando el importe.
1819 N10 *C. Quirno.*

José Eugenio Soria
JUDICIAL
Por lo que den
DE UN TERRENO FRENTE Á LOS CORRALES DE ABASTO

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don [illegible] venderé un terreno situado en la calle de [illegible] entre Rioja y Caridad, frente á los Corrales de Abasto donde estará la bandera. Sin base alguna, por lo que den. El terreno se compone del modo siguiente: [illegible] varas de frente á la calle de Caseros por [illegible] de fondo, [illegible] Del lado Oeste del terreno hay edificada una cocina y pozo, todo cercado de pared. Es innecesario [illegible] presente la buena situacion de este terreno, [illegible] conocida la importancia [illegible] dad. Con tramway que cruza por el frente y á [illegible] calle de la Rioja hasta donde llega el empedrado.

Se previene que el comprador dará en garantía el [illegible] al total de la compra sin cuyo requisito no se [illegible] seña. Títulos á satisfaccion del comprador. Por [illegible] Reconquista 23.

Los rematesdigan [illegible]

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
SIN BASE PARA LA VENTA
2 manzanas en la ciudad
AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, noria, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2° lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas (3 de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

Delfor del Valle
El Domingo 21 de Octubre
ESPLENDIDO TERRENO
20 vs. de frente por 45 de fondo
SITUACION INMEJORABLE
TASACION BAJISIMA

El Domingo 21 de Octubre próximo á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público del terreno que se menciona en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Delfor del Valle procederá á vender en remate público el dia 21 del corriente, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zavala; situado en esta ciudad, calle de Garantias entre Juncal y Chavango, compuesto de 20 varas de frente 10. por 45 varas de fondo al E., lo que hace una superficie cuadrada de 779 metros 400 milímetros, tasado en 21.823 $ advirtiéndose que no se debe admitirse oferta que no exce[da] las dos terceras partes, que son 14,549 $ m|c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público.

NOTA—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Dr. Gamboa, altos de Cabildo, ó al escritorio del Rematador, calle de San Martin, núm. 90, (altos). 1730 O 21

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y nored.-des.

Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el ° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE TRES PRENSAS
De encuadernacion
EN LA CALLE DEFENSA NÚMERO 95

El Sábado 20 del corriente procederé á la venta de los objetos que en seguida se detallan: por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Joaquina Corzon contra don Vicente Corzon.

A saber: tres prensas de encuadernacion, una grande y dos chicas, un escritorio de pino, dos mesas usadas y tres sillas.

Por mas datos Alsina 79. 1924 20

Juan Sanz y Ca.
JUDICIAL
De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos
Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.
TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaría de D. Martin Beruti, de casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1ª—Casa-esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2ª—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y en baldozadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldozados y demás oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribania del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto. 1897 N13

Adolfo Bullrich y Ca.
¡JUDICIAL!
VALIOSISIMO REMATE
De las mejores tierras de la Provincia
3461 CUADRAS CUADRADAS
UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE
EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS
CON OPCION A UN LOTE ENTERO

Lote número 1—627·663 cuadras
» » 2—632·981 »
» » 3—630·535 »
» » 4—746·743 »
» » 5—823·049 »
Total..... 3461·971 cds. cds.

TASACIONES BAJISIMAS
EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES
Jardin, monte, alfalfares
DENOMINADO «LA ROSA»
Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima
EN EL MISMO CAMPO
El Juéves 1° de Noviembre de 1883
A LAS 12 DEL DIA (FIESTA)

Procederemos por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE NUMERO 1—627,663 cuadras cuadradas tasada á 2000 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 m|c cuadra.

LOTE NUMERO 2—632,981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 m|c la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 m|c cuadra.

LOTE NUMERO 3—630,535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 m|c la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.

LOTE NUMERO 4—746,743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un zótano, dos corredores, escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados

Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro: otro edificio adjunto, servido de agua y baños, techo teja francesa; pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia; una de material y portland con caños y llaves de servicio y sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividido en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa; el galpon reboc[ado] con barro al interior y en cal al exterior; otro galpon techo de paja postes de ñandubay. Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para hacienda mayor de palo á pique con 571 ñandubay dos sunchos alambre del corral de ovejas etc.

Alfalfares con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay; magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno—alambrados, jagüeles varios; 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. etc.

Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12,011,99 centavos ó sean pesos 300,300 m|c que agregados al total del terreno tasado á 1,681 pesos m|c la cuadra, suman la cantidad de *un millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos m|c* (pesos 1.555,576 pesos m|c) la base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1[illegible] por cuadra.

LOTE NUMERO 5—823.049 cs. cs. tasada en 1525 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos m|c por cuadra.

Estando estos campos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede esplotarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras c/d. á menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, exceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dándo opcion al lote contiguo si hubiera interesados.

Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de Ultramar; ademas muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zárate, cruzandoeste partido hasta llegar á San Nicolás.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 1759 N 1°.

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa núm. 72
DE UNA BOVEDA
En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1|2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 233 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 14

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28
BUENOS AIRES

POR EL MISMO
De una preciosa fraccion de campo
160 CUADRAS CUADRADAS
Poblaciones, arboledas, etc.
Además
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m|c.
2|3 partes base de venta pesos 182,175 m|c.
Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.
2|3 PARTES BASE DE VENTA
20 ps. m|c. cada una
El Domingo 18 de Noviembre
A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.
1138 pesos m|c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

POR EL MISMO
AL NORTE
DE UNA
Espléndida propiedad
CON GRAN TERRENO
Y MUCHISIMO EDIFICIO
PARAGE CENTRALÍSIMO, DONDE NADIE VENDE
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD
CALLE LAVALLE NUM. 295
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
FRENTE AL COLISEUM
Nueva tasacion, rebaja de 25 o|o
BASE DE VENTA
375,000 PS. M|C.
Por órden de testamentaria—Títulos perfectos garantidos—Renta 3,000 pesos mensuales ó sea 1 1|4 por ciento
El Domingo 21 de Octubre
A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria por division de bienes con autorizacion del señor Juez, la gran propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad donde nadie vende, calle General Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha; calle adoquinada frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

La situacion no puede ser mejor, es el barrio régio de la ciudad.

La construccion de la propiedad es excelente: tiene 17 habitaciones empapeladas, piso de tabla, buenas maderas, los patios pisos de baldoza y ladrillos, una gran cantidad de árboles frutales y de adorno, grandes parrales, etc., un gran algibe, pozo, letrina, gas, etc.

Su terreno mide 8 mts. 23 cents. de frente al S. por 60.62 cent. de fondo al N. encontrándose un martillo saliente á su favor á los 17 mts. y 753 milímetros por el costado E. el cual se compone de 6 m. 923 milímetros por 42 mts. 86 milímetros de fondo al N. donde mide en su contra-frente 15 mts. 153 milímetros.

La base de venta es bajísima, solamente 375,000 pesos.

NOTA—Puede hacer un contrato por 5 años y por 5 mil pesos mensuales amueblada, concurriendo por cuenta del inquilino todas las composturas. 1948—21.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE TODO EL MENAGE
DE LA SEÑORA VIUDA DEL SEÑOR JOVELLANOS, Y COMO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DEL SEÑOR
D. SALVADOR JOVELLANOS
CALLE LIBERTAD, NÚM. 667
Muebles, alhajas, libros, adornos &
El Mártes 23 de Octubre
A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Salvador Jovellanos, los muebles, alhajas, libros, etc. á continuacion espresados:

SALA—Un juego sala de jacarandá forro de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo, un rico piano de escelentes voces, un banco de id. 4 sillas doradas fantasía, 1 chiffonier Rali, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 mesa con pié dorado, 1 espejo ovalado con marco dorado, 3 galerías doradas con abrazaderas, 2 saliveras porcelana, 1 araña de cristal completa, alfombrado, cuadros, etc., etc.

ANTE-SALA—Un escritorio ministro nogal, 1 tintero, 1 espejo marco dorado, 1 araña de cristal completa, 1 juego de ante-sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 2 sillas doradas asientos de esterilla, 2 galerías doradas con abrazaderas, 1 jardinera pié dorado, 1 mesa redonda piedra mármol, 1 biblioteca nogal. 1 alfombra tripe igual á la sala, 1 idem chica.

DORMITORIO—Una cama camera de bronce con corona, colchones, etc. 1 ropero nogal, 1 lavatorio id, 1 cómoda nogal piedra mármol y espejo, 1 sillon azul de reps, 1 mesa de luz nogal, 1 sillon de negro de esterilla, 7 sillas id, 1 percha, 1 canasto para ropa, 1 id de adorno, 2 galerías doradas con abrazaderas, 1 pico de gas cristal, 1 juego labatorio, 1 estera, candros, adornos, etc.

COMEDOR—Una mesa nogal para 12 cubiertos, 1 mesa trinchante nogal con piedra mármol, 12 sillas nogal de esterilla, nu aparador nogal con piedra mármol, un espejo marco nogal, 1 sofá, 1 juego agua maní, 3 bandejas, 1 reloj de pié con fanal, 1 lámpara, 1 araña 2 luces, 1 ropero nogal con espejo, 1 caja, 1 cafetera, 1 sillon, 5 sillas, 12 copas cristal para agua, 12 id champagne, 12 tazas y platos para té, 1 bandeja metal, 1 juego porcelana con 89 piezas, dulceras, cucharas, cucharitas, cucharones, cremeras, aceiteros, etc., etc., 1 reloj de oro 3 tapas.

LIBROS—Una inmensa cantidad de libros de derecho, literatura, etc., 1 cigarrera, 253 tiros de revolver.

ALHAJAS—Una gargantilla de oro, 1 peineta carey oro, 1 polvera, 1 rosario coral, oro y carey id, 1 cadena larga oro, 1 pulsera id, 1 id esmaltada, 1 anillo oro, 1 par caravanas, 3 colgantes coral y oro, 1 aderezo oro compuesto de 1 pulsera, prendedor, carabanas con amatistas y perlas, 1 medallon oro con turquesas, 1 llave orode reloj, 1 collar, etc., etc., etc. 1949-23.

POR EL MISMO
De una una espléndida propiedad
DIVIDIDA
EN 3 DEPARTAMENTOS
CASAS-QUINTAS
Produce en la estacion de verano de 21 á 25,000 $ m|c.
SIN CONTAR FRUTA, ETC.
Conocida por Cascelo Forte
CON HERMOSOS PASEOS Y JARDINES
Lagos,
Estátuas,
Grutas,
Fuentes,
Laberintos, etc.
Toda rodeada de lindos edificios
EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUÉ
Haciendo esquina á las plazas Brown y Espora
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION
¡SIN BASE! ¡SIN PRECIO!
¡POR LO QUE DEN!
EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del señor ingeniero D. José Canale y con autorizacion del señor Juez, la magnífica propiedad espresada compuesto su terreno de 281 metros 646 milímetros á la calle Brown haciendo frente á la plaza Almirante Brown, 96 m. 472 ms. á la calle Rosales, 115 m. 611 ms. á la calle Asaretti, y 12 m. 557 ms. haciendo frente á la Plaza Coronel Espora, con grandes jardines, grutas, laberintos, estátuas, paseos, jaulas de jardin, juegos de agua, mucha cantidad de árboles frutales, de adorno, flores etc.

Su edificio se compone de 3 buenas casas divididas en 3 departamentos, muchas piezas aisladas, para jardinero, peones, servicio, etc. con todas las demás comodidades; estas casas en la estacion de verano son muy buscadas y producen de 21 á 25000 pesos cada estacion sin contar la fruta y demás productos.

La propiedad está rodeada por las principales calles que son la Asaretti, Brown, Rosales, etc, y hace frente á las Plazas de Espora y de Brown donde se encuentra la Municipalidad, Iglesia y Escuela.

La situacion es la mejor, rodeada de buenos edificios, donde pasan el verano las principales familias de nuestra sociedad. Los interesados pueden visitarla todos los dias.

NO HAY BASE PARA LA VENTA
Se venderá por lo que ofrezcan
TITULOS GARANTIDOS
A CONTINUACION
SE VENDERÁN DOS LOTES DE TERRENO POR LO QUE DEN

El primero situado en la calle de Foll con 24 m. 640 mls. de frente á dicha calle, 81 ms. 401 mls. por el costado S. y 75 ms. 377 mls. por el costado N. señalado en el plano con el núm. 83, con una pieza, porton de fierro, pozo etc.

EL SEGUNDO LOTE

Situado en la calle de Drumon señalado en el plano con el núm. 84 compuesto de 49 ms. 362 mls. á dicha calle por 35 ms. 506 mls. por un costado y 32 ms. 42 cents. por el otro, estos terrenos se unen por los fondos.

VENTAS AD-CORPUS

NOTA—Para ver el plano de la propiedad, con sus calles, jardines etc. como así de los terrenos, ocurran á nuestra casa, oportunamente se repartiran carteles con el plano. 1951 28.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una propiedad en el pueblo de
SAN FERNANDO

El Domingo 21 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad indicada conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curuchet, ha ordenado en los autos seguidos por D. Manuel L. Gazcon contra D. Tomás Oeven Thomas sobre cobro de pesos se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el pueblo de San Fernando calle de Once de Setiembre entre las de Paisandú y Montevideo compuesta de 16 2|3 vs. de frente al Nord Este por 40 de fondo al Sud-Este con 4 piezas techo de paja y teja, cocina, letrina, pozo, gallinero y árboles, y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con Doña Teresa Cañete; por el fondo y costado Sud-Este, con la misma señora Cañete y por el Nord-Oeste, con D. Miguel Alfonsin. Tasada en la suma de 26,642 pesos moneda corriente 2|3 partes base de venta 17,795 pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.—*Emilio Del Valle*. Escribano Público. 1952 21.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE 6 LOTES DE TERRENO
Formando esquinas
EN EL PUEBLO DE TOLOSA
Perfectamente situados
Bases bajísimas
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE
DON JOSÉ MARIA OLIVER
EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaría de don José María Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa,

Primer lote
Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.
TASACION 200 PESOS FUERTES
2|3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote
Señalado con la letra B. manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.
Tasacion 200 pesos fuertes
2|3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote
Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.
TASACION 400 $ FTS.
2|3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote
Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O con 50 varas de frente por 50 de fondo.
TASACION 350 PS. FUERTES
2|3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote
Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.
Tasacion 1000 pesos fuertes
2|3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote
Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.
TASACION 1000 PS. FTS.
2|3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribania de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 28
1883 N. 6

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN ISLA
EN EL TIGRE
Con edificios, grandes arboledas
JARDINES
Estátuas de todas clases
SOBRE EL ARROYO
CARAPACHAY
Perteneciente á la testamentaria
DE D. LUCIANO BENAC
TASACION 3100 ps. m|n.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
2,067 pesos m|n.
Costó esta isla á su dueño
400,000 ps. m|c.
En árboles frutales tiene una inmensidad
EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
EL
SABADO 3 DE NOVIEMBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 9 hectáreas, 9 áreas y 16 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Bargas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto. ó al escritorio de los martilleros.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m|c.**
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28. 1930 N. 3

B. M.
Miguel Cano
DE LA
RENOMBRADA QUINTA
DE LA FAMILIA BASAVILBASO
CALLE MITRE 304
En Barracas al Sud
POR DIVISION de CONDOMINIO
SIN BASE AL MEJOR POSTOR
El Domingo 28 de Octubre
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños al contado, sin base y al mejor precio, por separacion de condominio, la magnífica quinta de Basabilbaso ubicada en Barracas al Sud calle de Mitre núm. 304, donde estará la bandera: cuya propiedad consta de 37 varas de frente al Oeste calle de Mitre, por 138 varas de fondo con frente á una hermosa calle proyectada y abierta hasta el lindero de la precitada quinta. La propiedad que ofrecemos, se venderá en 4 grandes lotes, uno con opcion á los demás, advirtiéndore que la finca reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 80 mil pesos m|c. con la cual puede continuar el comprador.

La quinta tiene una casa con 4 grandes piezas de material, techo de azotea, cocina, etc., etc. Ademas un hermoso jardin y árboles frutales y magníficas plantas como no hay ni parecido en todo Barracas.

Escrituras de primer órden.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Los compradores entregarán al firmar el boleto de compra-venta el 5 o|o de garantia. 1917 28

R. Degreef y Ca.
JUDICIAL
Dos propiedades en el Pergamino
1ª tasada en 35,914 $—Rebaja 25 por ojo 8,979
Base para la venta 2|3 partes 17,957 pesos
2ª « 29,050 « 25 « 7,262 2|3 14,525

El Viérnes 26 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate las propiedades que indican el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero D. Pedro C Oliveros, procederá á la venta en público remate en el partido del Pergamino, de los siguientes bienes de propiedad de D. Eusebio Silva á saber: una finca situada en la calle del Pergamino esquina á la del Rosario, compuesta de dos piezas azotea, conteniendo un armazon y mostrador, una cocina, una letrina y un palomar, todo de material edificado en un terreno de 60 varas de frente á la calle Pergamino por 80 vs. de fondo á la calle Rosario, con su porton y todo cercado de pared. Lindando por el Este con D. N. Echagüe, por el Norte con un terreno de D. Servando Aranda, por el Oeste calle por medio con los herederos de Lasota y por el Sud calle por medio con Da. Luisa Lemus. Y un terreno situado en la calle principal hoy General Roca, compuesto de ochenta y cinco varas de frente á esa calle, y setenta y dos varas á la calle Rojas é igual número de varas á la calle del Rosario, todo cercado de tapial, tiene una pieza de azotea, dos pozos de balde, y una letrina, con un porton á la calle General Roca. Lindando por el Este calle por medio con D. Simon Perez, por el Norte con terreno de D. Antonio P. Duarte, por el Oeste calle por medio con casa de D. Ignacio Mujica, los cuales han sido tasados en la suma de *setenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos* m|c. y la venta se efectuará con el descuento de un veinte y cinco por ciento, tomándose por base la cantidad de *treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á esta suma.—San Nicolás, Setiembre 28 de 1883.—*Exequiel G. Natta*, Secretario.

NOTA—El comprador entregará el 5 por o|o en el acto de firmar el boleto de compra y venta. N. 1915 O26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
DE UNA MAGNICA FINCA
SITUADA EN LA CALLE
MAS LINDA DE LA CAPITAL
Rivadavia 1091
PARAJE ALTISIMO
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAY A LA PUERTA
A una cuadra del Mercado
TITULOS PERFECTOS
AD CORPUS
El Domingo 18 de Noviembre
A las 3 p. m.
Base pesos 8,944-26 m|n.
O pesos 216,392 con 6 rls. m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaría de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 35 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.

Edificio: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 500.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1951 N. 14

Francisco Bulnes
¡JUDICIAL!
De varias propiedades
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE
D. MANUEL F. RAMOS
DETALLE—TASACIONES

Por órden del señor Juez de Ia. Instancia Dr. D. Luis Sanze, se procederá á la venta de todas las propiedades que á continuacion se espresan:

El 21 de Octubre á la 1 p. m.
En Lobos en los mismos terrenos

En el pueblo de Lobos un terreno designado en el plano con el número 20, el cual se compone de 186 metros y 337 milímetros de frente al Sud-Este por 201 metros y 232 milímetros de fondo al Sud-Oeste—Tasado en **ps. fts. 279-50 centavos** siendo la base para la venta **ps. fts. 187-30 centavos.**

Sigue un terreno en la traza del pueblo proyectado Villa de Colon, partido de Lobos, designado en el plano con el número 20 el cual se compone de 8 metros y 32 centímetros de frente al Nor Este por 39 metros 654 milímetros de fondo. Tasado en **ps. fts. 8-32 centavos—Base pesos fts. 5-60 centavos fts.**

Por los terrenos dará el comprador 2000 pesos en seña.

Todas estas propiedades se venderán al mas alto precio de la base de venta y el comprador dará en garantía el 5 o|o al firmar el boleto de venta.

Los autos testamentarios tramitan por la Escribania del señor Roque Repetto, Cabildo 1er. patio. Los títulos son de primer órden, los que tengan interés en verlos, ocurran al Rematador calle Tacuarí núm. 426 de 8 a. m. á 5 p. m. 1579 O. 21

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
De un lindo terreno muy alto
AL NORTE
Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situados esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,319 pesos 91 centavos moneda nacional Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribania del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80. 1913 N. 18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se hace saber á Da. Matilde Virot de Sarni la siguiente providencia recaida en los autos seguidos por D. Patricio Ham sobre mensura, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—Por lo que resulta del presente certificado en rebeldia de Da. Matilde Virot de Sarni, tiénese por decaido su derecho para evacuar el traslado pendiente y autos.—*Curuchet*. Ante mi—*Ramon E. Wright*. Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 1997 26

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo Tomás Garcia, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Ocrubre 19 de 1883.—*D. Pombo*, Secretario. 1994 30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBERTO BESSON, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del Escribano don Juan Cárlos Ponce, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 1678 O. 27

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DUGNAC, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar 21, Cabildo. 1684 O. 29

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor D. Félix Dabadié, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de la testamentaria de Da. JUANA CEPEDA, situado en el Partido de la Magdalena y tiene por linderos al N. E. D. Juan H. Velazquez, por el S. O. D. Severo Villa, por el N. O. Da. Juana Videla de Correa, y por el S. E. Da. Manuela Cajaraville de Bavio. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo ascripto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet*.

La mensura principiará del 9 al 15 de Octubre próximo.—*Félix Dabadié*. 1725 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA y D. FRANCISCO B. ACOSTA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Roque Repetto*. 1729 N1°.

Por disposicion del señor Juez de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capderila* se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. JOSE CARPAGNA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra valor de 70,000 pesos m|c de su aceptacion, le ha promovido el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Haciéndosele saber al mismo tiempo que á solicitud del representante de dicho establecimiento se ha ordenado y tomado razon en la oficina de Hipotecas de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883—*Cirilo P. Romero*. 1832 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Mansilla*. 1796 N 8

Por disposicion del señor Juez de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capderila* se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso de D. BERNARDO ETCHEGOYEN, que no hayan manifestado su conformidad ó disconformidad con la transaccion celebrada entre el síndico definitivo de dicho concurso y don Mauricio C. Olivera, comparezcan dentro de dicho término y por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró donde el que firma se halla adscripto, á efecto de verificar dicha manifestacion, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1683.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1827 23.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo TOMAS GARCIA para que en el término de nueve dias contados desde le publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*D. Pombo*. 1851 18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauce y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por disposicion de *D. Félix Iturriaga*, Juez Comisario del concurso formado á D. Ignacio Navajas Ochoa, se convoca por segunda vez a junta general de acreedores para el dia veintidos del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina: Cabildo, 2° patio. 1875 23

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo).—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. 1864 N14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias, á D. JOSE SARDA, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de ocho mil ciento veintitres pesos fuertes oro sellado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina Cabildo, 2° patio. 1866 N1°

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se convoca a junta general de acreedores de dicho concurso, para el dia 20 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.—*A Julio Blanco*—Tribunal de Comercio. 1891 20

JUZGADO DE PAZ DE GUAMINI—Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN A. HUGUES, ya sea como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guamini, Setiembre 13 de 1883.—*Pedro Cruz*, Juez de Paz interino. 1631 O. 24

Por disposicion del señor Juez de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE JACINTO ANDRADE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de don Ramon Miró donde el que firma se encuentra adscripto, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883—*F. A. Gonzalez*—Cabildo altos. 1651 O. 25

Por disposicion del señor Juez de Ia. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL CASTAGNETO, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que, dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S.; por intermedio de la Secretaría del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883—*José A. Novaro*, Escribano Secretario. 1658 O. 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á D. JOSÉ ROSSA para que comparezca dentro de cinco dias contados desde la fecha, ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Antonio Sanchez por sospechas de homicidio.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 1985 24

Cítase al carrero que el dia 27 de Diciembre de 1882, á las cinco y cuarenta y cinco minutos antes meridiano, en la calle Callao, dió aviso al vigilante Angel Andrade de que un individuo acababa de ser herido por otro, para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa que se sigue de oficio contra Rodolfo Petit de Murat, por sospechas de ser el autor de las heridas inferidas á Cárlos Robles, de que murió.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*D. M. Gonzalez*, Secretario. 1981 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo ROMUALDO N. (a) el chilenito, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Bernardino Sanchez: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1882.—*Mariano Andrade*. 1987 21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus [acc]iones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lug[ar] por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo* [illegible].—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias al Dr. D. Justo José Caraballo para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Molera por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, 17 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1964—N. 3.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre* se cita á D. TOMAS GIMENEZ, para que en el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa que contra Antonio Pepe se sigue por hurto,—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883.—*D. Pombo*, 1961 24

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á D. JUAN BAUTISTA BONO, para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Antonio Pepe se sigue por hurto.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883.—*D. Pombo*. 1962 24

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este Edicto, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Antonio Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Secretaría del que suscribe, por sí ó apoderado, á deducir las acciones que les correspondan, bajo el apercibimiento del caso.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Ceferino Luque*. 1966 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á D. JUAN EUSEBIO CORRALES ó á sus herederos, con motivo de haber D. Pablo M. Santillan y Da. Mercedes Santillan de Saavedra, solicitado testimonio de la escritura otorgada por dicho Corrales el año 1851 en el Registro del Escribano Cabral, á favor de D. Pablo Santillan, de una propiedad situada en la Parroquia del Pilar, bañado de Palermo; debiendo comparecer por la Secretaría del que suscribe dentro del término de cinco dias, á los efectos del art. 12 título de la Escrituras Públicas Código Civil.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 1965 24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1957 N. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias que en los autos seguidos por el síndico del concurso de D. Laureano Alejandro, contra la testamentarra de D. JULIAN MONTENEGRO, sobre escrituracion de un campo, se ha dictado el siguiente auto:—Setiembre 15 de 1883—Y vistos; en virtud de las ratificaciones corrientes á f. 151 vta., informe del Juez-Comisario de f. 152 y en atencion á haber sido dados por conformes los acreedores por el auto de f. 164 vta. á 165, auto que fué notificado por los edictos insertos en los diarios cuyos ejemplares corren de f. 168 á 169 y que se encuentra consentido, vista de Ministerio Fiscal de f. 177 y estando cumplida la reposicion de sellos, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la transaccion celebrada entre el Síndico del concurso de D. Laureano Alejandro y el Dr. Basavilbaro, como representante de la sucesion de D. Julian Montenegro, corriente de f. 145 á 149 y désele su debido cumplimiento, notificándose este auto por medio de edictos que se publicarán por 5 dias en los diarios «El Demócrata» y La Tribuna Nacional.—*José A. Capdevila*.—Ante mí: *R. Miró*—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883—*J. A. Gonzalez*, Cabildo (altos). 1968—24.

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República, *Dr. D. Guillermo Torres*, se hace saber al prófugo LUIS CHIOSONI que en la causa que se le sigue por heridas inferidas á D. Juan B. Crola, ha recaido la siguiente providencia: Octubre 13 de 1883.—Atento lo pedido por el Agente Fiscal, y haciéndose efectivo el apercibimiento con tenido en los edictos publicados, declárase contumaz y rebelde al prófugo Luis Chiosoni, debiendo entenderse la secuela de esta causa con los Estrados del Juzgado.—En consecuencia, y notificada que fuere esta providencia en la forma de estilo durante cinco dias, vuelva en vista al Agente Fiscal. —*Torres*—Ante mí: *L. M. Gonzalez*, Secretario.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1941 21

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 5ª—A los efectos del artículo 6° de la ley de elecciones nacionales, está reabierta la inscripcion en el Registro Cívico Nacional, de los ciudadanos domiciliados en la Parroquia de San Nicolás, y á ese fin se les invita á concurrir al Juzgado de la Seccion 5a., calle Tucuman 443, todos los dias festivos desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*La Junta Calificadora*. 1937 21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribane Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIA CASTRO DE TORRES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Federico Isla*. 1615 O. 22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SERGIO BENITEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre 14 de 1883.—*Luis Lecuss*, Escribano Secretario. 1625 O. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEVERO NUÑEZ y CASTAÑO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883—*Manuel Bereterride*. 1626 O. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MOMASI TISNE, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1590 O. 20

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo VICENTE PEREZ, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Cosme Montenegro, por agresion á mano armada á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Bartolomé Marin*. 1909 24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elía* sustituto. 1904 N19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto*. 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso de D. CARLOS JOSÉ CHARRAUSONEY para que comparezca á la sala del Juzgado por sí ó por medio de apoderado el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos, previniéndose que los acreedores que no asistiesen á esta junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes.—Buenos Aires, 9 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1894 28

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elía*, sustituto. 1903 N19

JUZGADO DE PAZ DE LA ENSENADA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en debida forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Ensenada, Setiembre 20 de 1883.—*Celestino A. Arce*, Juez de Paz. 1867 O. 27

FERRO-CARRIL DEL SUD
En combinacion con el ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA «COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES»
Desde el 20 de Octubre de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Estacion Central, Paseo de Julio		5 35		7 25							
Venezuela		5 38		7 28					4 [illegible]		
Tres Esquinas		5 55		7 45					5 10		
Plaza Constitucion	5 25	6	7	7 50	9 05	10 45	1 35	3 33	5 1[illegible]	6 05	9 2[illegible]
Barracas al Norte	5 32	6 25	7 07	8 05	9 10	10 53	1 50	4	5 [illegible]	6 10	9 35
Barracas al Sud	5 35		7 09		9 19	10 58	1 54	4 06	5 [illegible]	6 18	9 38
Lanús	5 45		7 19		9 23	11 05	1 44	4 15	5 2[illegible]	6 30	9 46
Banfield	5 53		7 28		9 36	11 14	1 58	4 20	5 3[illegible]	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 55		7 35		9 41	11 20	1 57	4 2[illegible]	5 41	6 40	10 05
Temperley	6 02		7 41		9 44	11 24	2 01	4 30	5 47	6 44	10 07
Adrogué	6 08		7 49		9 51	11 30	2 07	4 36	5 51	6 51	10 18
Burzaco	6 15		7 59		10	11 33	2 14	4 43	5 58	6 59	10 29
Glew	6 28		8 14			11 43	2 27		6 11	7 18	
San Vicente	6 45		8 33	8 51			2 46		6 35	7 38	
Domselaar	7 05	7 23		9 09					6 42		
Ferrari		7 40		9 25					7 11		
Jeppener		7 57		9 42					7 32		
Altamirano (Empalme)		8 12		9 55					8 03		
Gándara				10 11					8 15		
Chascomús (Llegada)				10 30					8 47		
Id (Salida)				10 50					9 20		
Adela				11 11							
Monasterio				11 24							
Lezama				11 41							
Guerrero				11 56							
				P. M.							
Taillade				12 14							
Sevigné				12 33							
Dolores				12 59							
Parravicini				1 31							
Velazquez				2 11							
Maipú				2 56							
Rodriguez				3 35							
Fair				4 16							
Ayacucho				4 56							
Reconquista				5 33							
Iraola				6 12							
Tandil				6 50							
Alegre		▼									
Ranchos		8 43									
Villanueva		9 10									
Bonnement		▼									
Salado		9 28									
Chas		9 47									
San Pedro		10 14									
Rosas		10 35									
Las Flores (llegada)		10 57									
Id (salida)		11 17									
Colorada		11 47									
		P. M.									
Pardo		12 14									
Cachari		12 49									
Parish		1 26									
Pinedo		1 53									
Azul		2 42									
Hinojo		3 35									
Olavarria		4 08									
La Tigra		4 38									
Rocha		6 08									
La Gama											

Regresos

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	M. P.	P. M.
La Gama												
Rocha									4 46			
La Tigra									5 36			
Olavarria									6 43			
Hinojo									7 34			
Azul									8 01			
Pinedo									9 05			
Parish									9 44			
Cachari									10 19			
Pardo									10 46			
Colorada									11 26			
Las Flores (llegada)									11 47			
Id (salida)									P. M. 12 19			
Rosas									1 02			
San Pedro									1 23			
Chas									1 30			
Salado									2 12			
Bonnement									▼			
Villanueva									2 23			
Ranchos									2 56			
Alegre									▼			
Tandil							5 20					
Iraola							5 59					
Reconquista							6 33					
Ayacucho							7 24					
Fair							7 57					
Rodriguez							8 33					
Maypú							9 17					
Velasquez							10 03					
Parravicini							10 44					
Dolores (llegada)							11 18					
Id (salida)							11 39					
Sevigné							11 56					
							P. M.					
Taillade							12 14					
Guerrero							12 [illegible]					
Lezama							12 47					
Monasterio							1 04					
Adela							1 17					
Chascomús				6			1 40					
Gándara				6 30			2					
Altamirando (empalme)				6 52			2 16		3 26			
Jeppener				7 18			2 30		3 40			
Ferrari				7 40			2 45		3 58			
Donselaar			7 30	8 15			3 02		4 10	4 30		
San Vicente			7 55	8 33			3 21	3 35		4 55		8 15
Glew			8 14	9 10		2		3 54		5 13		8 26
Burzaco	4 55	6 45	8 39	9 24	12 P. M.	2 14		4 09		5 27	7 30	8 35
Adrogué	5 01	6 52	8 45	9 31	12 07	2 21		4 15		5 34	7 37	9 02
Temperley	5 07	6 59	8 51	9 37	12 13	2 28		4 22		5 41	7 44	9 09
Lomas de Zamora	5 11	7 04	8 55	9 41	12 17	2 33		4 27		5 47	7 48	9 13
Banfield	5 18	7 11	9 01	9 46	12 23	2 40		4 32		5 53	7 53	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 09	9 54	12 30	2 48		4 40		6 00	8 01	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 05	12 41	3		4 51		6 16	8 11	9 39
Barracas al N. (para Plaza Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 02	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	9 41
Id (para Central)			9 25				4 12		5 27			
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5	5 38	6 25	8 20	9 48
Tres Esquinas							4 16		5 30			
Venezuela							4 31		5 47			
Estacion Central Paseo de Julio			9 41				4 35		5 50			

Los trenes marcados así (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnenet cuando haya pasageros.

Los pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso tendrán tiempo para comer en Las Flores los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La compañía de Tramways «Ciudad de Buenos Aires» tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramway.

Los boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos y son intransferibles.

Los pasajeros de las estaciones entre Barracas al Norte y Donselaar que quieran viajar en el tren para Azul y La Gama tendrán que irse en el tren anterior hasta Donselaar, y los del tren que va al Tandil hasta San Vicente.

Los pasajeros para las Estaciones entre Donselaar y Barracas al Norte por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que vienen por el tren del Tandil, en San Vicente; para esperar trenes locales.

1898 30

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

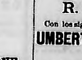

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: **SIRIO**, **PERSEO**, **ORIONE**
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**
75 CALLE DE CORRIENTES 75

Con los siguientes vapores: **UMBERTO I°**, **MARCHERITA**
AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO**
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores:
"INIZIATIVA"
Sale el 6 de Octubre.
«SIRIO»
SALDRA EL 1° DE NOVIEMBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
"UMBERTO I"
SALDRA EL 13 DE NOVIEMBRE
Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca
CAPITAN: T. MERLANI
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
186 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

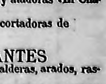

UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97--Calle Florida--97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor bitter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n 126 dpm. perm.